

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del Financ.

### PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, y los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera.

Tipo: 499.381 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 79.856 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. .... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—4.260)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles "K", "L" y Cabo de Creus, entre Enrique Herrero y su encuentro con la de Padre Poveda.

Tipo: 3.268.420 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 54.027 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. .... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles "K", "L" y Cabo de Creus, entre las de Enrique Herrero y su encuentro con la de Padre Poveda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—4.261)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de Martínez Labernia, Julián Jiménez y Pilar de Zaragoza.

Tipo: 3.191.476 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 52.873 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. .... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de Martínez Labernia, Julián Jiménez y Pilar de Zaragoza, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de

..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—4.262)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de Carmen Mosqueda (Pozo del Tío Raimundo).

Tipo: 3.236.479 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 53.548 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de Carmen Mosqueda (Pozo del Tío Raimundo), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—4.263)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Santa Eduvigis.

Tipo: 7.838.010 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 108.381 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Santa Eduvigis, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—4.264)

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera (Aravaca).

Tipo: 519.051 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

cutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 10.382 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Rianza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera (Aravaca), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—4.265)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles Pérez Chicano, Julita García y María Soria (Pozo del Tío Raimundo).

Tipo: 1.864.908 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 32.974 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de Pérez Chicano, Julita García y María Soria (Pozo del Tío Raimundo), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—4.266)

## MINISTERIO DE HACIENDA

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al art. 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de

1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Almudena Tortosa y del Pino.  
Soraya Sabrido Frago.  
María Luisa Rodríguez Canora.  
Margarita Mota García.  
Rosario Llorente Cosano.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 3 de julio de 1976.—El segundo Jefe del Servicio, P. A., Julio Menéndez Cordero. (G.—14.577)

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

#### ANUNCIO

Por Decreto 997/76, de 18 de marzo (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de mayo de 1976), se acordó la aplicación del excepcional procedimiento previsto en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 al expediente instruido por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, para ocupar los terrenos afectados por la construcción de la E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid y sus Laboratorios anejos.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo 52 y con objeto de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas por el indicado Decreto, se convoca a los propietarios que a continuación se relacionan para que comparezcan los días que se indican del año en curso, y a la hora señalada, en el Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

A dicho acto deberán asistir aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2.º, del Reglamento de la ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Organismo, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer.

Relación de propietarios que se cita, con indicación del día y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación.

Número de la finca en el Decreto.—Propietario.—Día, mes y hora

5.—Don Manuel Serrano Frutos.—20 de julio, a las diez.

6.—Don Manuel Serrano Frutos.—20 de julio, a las diez treinta.

7.—Don Manuel Serrano Frutos.—20 de julio, a las once.

12.—Don Manuel Serrano Frutos.—20 de julio, a las once treinta.

16.—Don Manuel Serrano Frutos.—20 de julio, a las doce.

1.—Don Angel Baena Aguado.—21 de julio, a las diez.

2.—Herederos de doña Francisca Aguado Pérez.—21 de julio, a las diez treinta.

3.—Hermanas Moreno Aguado.—21 de julio, a las once.

4.—Hermanas Moreno Aguado.—21 de julio, a las once treinta.

9.—Herederos de don Rufino López Torija.—21 de julio, a las doce.

8.—Herederos de don Vicente Aguado Perdiguero.—22 de julio, a las diez.

15.—Herederos de don Vicente Aguado Perdiguero.—22 de julio, a las diez treinta.

10.—Herederos de doña Virginia Gómez Garibay.—22 de julio, a las once.

13.—Herederos de doña Virginia Gómez Garibay.—22 de julio, a las once treinta.

11.—Herederos de doña Justa Martín Aguado.—22 de julio, a las doce.

14.—Don Germán Molpeceres.—22 de julio, a las doce treinta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Presidente, José Alberto Blanco Losada. (G. C.—5.685)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

### Administración de Tributos

#### ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, se anuncia que el próximo día 21 de julio de 1976 y en la hora expresada a continuación, se procederá para nombrar Comisionados por sorteo en las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial-Cuota de Beneficios detalladas en el presente anuncio, correspondientes al ejercicio de 1974-75; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Madrid (calle Montalbán, número 6, planta segunda), ante la mesa constituida de conformidad con la regla 14 de la Instrucción del Impuesto Industrial de 9 de febrero de 1958.

#### Junta.—Sección.—Hora

08-80 700.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve.

15-6610.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y cinco.

19-100.—Primera, segunda y cuarta.—A las nueve y diez.

19-101.—Primera, segunda y tercera.—A las nueve y quince.

19-202.—Segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y veinte.

19-203.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y veinticinco.

19-30.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y treinta.

19-610.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y treinta y cinco.

19-611.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y cuarenta.

19-62/A.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y cuarenta y cinco.

19-62/B.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y cincuenta.

19-70.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las nueve y cincuenta y cinco.

19-71/A.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez.

19-71/B.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y cinco.

19-71/C.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y diez.

19-71/D.—Primera, segunda y cuarta.—A las diez y quince.

19-71/E.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y veinte.

19-71/F.—Segunda, tercera y cuarta.—A las diez y veinticinco.

19-71/G.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y treinta.

19-71/H.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y treinta y cinco.

19-71/I.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y cuarenta.

19-71/J.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y cuarenta y cinco.

19-71/K.—Segunda, tercera y cuarta.—A las diez y cincuenta.

19-71/L.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las diez y cincuenta y cinco.

19-71/M.—Segunda, tercera y cuarta.—A las once.

19-71/N.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las once y cinco.

21-41.—Primera, segunda, tercera y cuarta.—A las once y diez.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G. C.—5.684)

## Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 78.043 de registro, correspondiente a 1 de febrero de 1973, constituido por don Luis Sáenz de Pazos, en garantía de "Iberavia Internacional, S. A." (IBERISA), en metálico, por un importe de 40.000 pesetas. (Referencia: 1.655/1976.)

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Administrador (Firmado). (A.—3.378)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE CHAMARTIN

#### EDICTO

Don José de Terán Fernández, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Chamartín (Santa Hortensia, número 11, Madrid-2).

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruye expediente administrativo de apremio conforme al libro III del Reglamento General de Recaudación, contra "Mirzayantz, Arsen", que figura por el domicilio de Apolonio Morales, 10, por débitos de Renta de las Personas Físicas y por un importe total de 53.287.122 pesetas, incluido el 20 por 100 de recargos de apremio, cuyos débitos corresponden a los ejercicios de 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973, y por haber resultado desconocido el expresado deudor en el domicilio indicado no ha sido posible notificarle, según determina el artículo 102 del citado Reglamento, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo tenor es el siguiente:

"Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

Lo que se participa al interesado por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme establece el artículo 99 del mentado Cuerpo legal, y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días comparezca en este expediente por sí o por medio de persona que le represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo señalado, contado desde su inserción en el periódico oficial, se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía hasta la realización de los descubiertos.

Contra la anterior providencia se podrá elevar recurso de reposición en el término de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposición de cualquier recurso no supone la suspensión del procedimiento de apremio, salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Recaudador (Firmado). (G.—14.571)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE RETIRO-MEDIODIA

#### EDICTO

Don Fernando Romero Bretones, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Retiro-Mediodía (Pedro Unanue, número 14).

Hago saber: Que en el expediente que por débitos a la Hacienda Pública se le sigue en estas oficinas recaudatorias de mi cargo a la entidad "Vidaurreta, S. A.", por Industrial L. Fiscal de su local de negocios de la calle de Atocha, núm. 121, de venta de maquinaria agrícola, y sendos Oficios Rogatorios procedentes de la Zona de Centro, de esta capital, y de la provincia de Ciudad Real, cuyos descubier-

tos asciende a la suma de 415.566 pesetas de principal y 83.131 pesetas de recargos de apremio, a las que habrán de agregarse costas y gastos de procedimiento, se ha dictado con fecha de hoy providencia decretando la venta en pública subasta del derecho de traspaso embargado a la referida empresa de su local de negocios arriba indicado, en la forma y modo estipulados por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lote único: El traspaso y derecho de traspaso o cesión de negocio del local dedicado a la venta de maquinaria agrícola sito en la calle de Atocha, número 121, evaluado en la suma de 4.500.000 pesetas, siendo el tipo base de los dos tercios fijado para la puja a la llana de la primera subasta el de 3.000.000 de pesetas, siendo un 25 por 100 menor el tipo fijado para la segunda, caso de quedar desierta la primera licitación.

Quienes deseen tomar parte en la subasta deberán consignar el depósito previo del 20 por 100 del tipo base fijado para la puja a la llana.

La entidad deudora podrá liberar el derecho de traspaso en licitación en cualquier momento anterior a la adjudicación por remate del mismo, satisfaciendo la totalidad de la deuda fiscal.

Como condicionantes del acto de la subasta se hacen las siguientes advertencias:

a) El rematante deberá permanecer en el local subastado sin traspasarlo por un período no inferior al año y dedicando el local a la misma industria o negocio que en el mismo se ejercía.

b) El remate quedará en suspenso en tanto transcurra el plazo de tiempo que la ley de Arrendamientos Urbanos concede al arrendador para ejercer su derecho de tanteo.

Cumplidos ambos requisitos, caso de renunciar el arrendador a su derecho, se otorgará la correspondiente escritura pública, de la que se dará cuenta al arrendador en el plazo de ocho días siguientes a su otorgamiento por el notario que correspondiera.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la referida ley de Arrendamientos, el adjudicatario retendrá en su poder el importe de la parte legal que corresponde al arrendador y que hará efectiva a la extensión del contrato de arrendamiento, con el incremento de renta que el artículo 98-5 de dicha Ley establece.

La subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de septiembre, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, siendo postura mínima para la primera los dos tercios de la tasación fijada.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Recaudador (Firmado).

(G.—14.572)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO  
ZONA DE COLMENAR VIEJO**

**EDICTO**

Don Carlos González Fuentes, Recaudador de Tributos del Estado Diplomado, titular de la Zona de Colmenar Viejo. (Calle Lérida, 70. Madrid-20.)

Hago saber: Que en expediente que se instruye por esta oficina de mi cargo por débitos de la Hacienda Pública, del concepto Contribución Territorial Urbana, municipio de Alcobendas, se ha practicado la siguiente:

"Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado expediente administrativo de apremio contra los deudores que a continuación se relacionan y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables de su propiedad en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes a cada uno de los deudores que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

1.—Francisca Aguado Pérez, una finca urbana sita en Alcobendas, en acceso carretera Francia, núm. 38, que linda: por la derecha, nuevo acceso Madrid-Irún; izquierda, avenida de Ruperto del Olmo; fondo, José y Manuel Olmo Finoquio. Superficie: 260 metros cuadrados. Deuda tri-

butaria: 1.640 pesetas. Recargos de apremio: 328 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Débitos años 1970 a 1975. Total: 2.968 pesetas.

2.—Francisco Alonso García, una finca urbana sita en Alcobendas, en acceso carretera Francia, 12, que linda: por la derecha, nuevo acceso carretera Madrid-Irún; izquierda, María Paz Baena Rodríguez; fondo, acceso La Guindalera. Superficie: 160 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 1.644 pesetas. Recargos de apremio: 329 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 2.973 pesetas.

3.—Francisco Aragón Infante, una finca urbana sita en Alcobendas, en la calle Luis Ontiveros, 45, que linda: por la derecha, José Antonio Martínez Sánchez; izquierda, Bernardo López Castaño; fondo, Manuel Serrano Rodríguez. Superficie: 160 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 1.644 pesetas. Recargos de apremio: 329 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 2.973 pesetas.

4.—Antonio Barrilero Abad, una finca urbana sita en Alcobendas, en la calle Murcia, número 10, que linda: por la derecha, entrando, Comunidad de Propietarios; izquierda, Emilio Moreno Díaz. Superficie, 252 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 1.812 pesetas. Recargos de apremio: 362 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 3.174 pesetas.

5.—Rafael García García, una finca urbana sita en Alcobendas, en el barrio Pilar Valencia, número 51, que linda: por la derecha, entrando, Isaac García López; izquierda, Pilar Martín Martín; fondo, Manuel Merino Iglesias. Superficie: 196 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 1.812 pesetas. Recargos de apremio: 362 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 3.174 pesetas.

6.—Luis Herráiz Regidor, una finca urbana sita en Alcobendas, en avenida La Zaporra, número 38, que linda: por la derecha, entrando, Ramón Perdiz Benito; izquierda, Juan y Regino Herranz del Pozo; fondo, Pascual Iglesias Pérez. Superficie: 240 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 2.712 pesetas. Recargos de apremio: 542 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 4.254 pesetas.

7.—José López Barrero, una finca urbana sita en Alcobendas, en el barrio Pilar Valencia, número 46, que linda: por la derecha, entrando, calle Tarragona; izquierda, Rafael García García; fondo, Manuel García Pérez. Superficie: 200 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 2.268 pesetas. Recargos de apremio: 444 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 3.712 pesetas.

8.—Tomás Montes Oria, una finca urbana sita en Alcobendas, en avenida Sierra, número 17, que linda: por la derecha, Isidro Cato; izquierda, herederos de Miguel Campo; fondo, Esperanza Abad Jiménez y Ramón Fernández Guisasaola. Superficie: 6.000 metros cuadrados. Deuda tributaria, principal: 43.200 pesetas. Recargos de apremio: 8.640 pesetas. Costas presupuestadas: 9.200 pesetas. Total: pesetas 61.040. Débitos: años 1970 al 1975.

9.—Natividad Muñoz Martín, una finca urbana sita en Alcobendas, en camino Charcas, número 21, que linda: por la derecha, entrando, izquierda y fondo, Lilly Indiana. Superficie: 7.500 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 64.800 pesetas. Recargos de apremio: 12.960 pesetas. Costas presupuestadas: 14.500 pesetas. Total: 92.260 pesetas.

10.—Mariano Quintero Lozano, una finca urbana sita en Alcobendas, en la calle Palencia, número 1, que linda: por la derecha, entrando, Salvador García Peláez; izquierda, calle Escorial; fondo, Francisco Gutiérrez Fernández. Superficie: 513 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 5.208 pesetas. Recargos de apremio: 1.042 pesetas. Costas presupuestadas: 1.300 pesetas. Total: pesetas 7.550.

11.—Esteban Ramírez Oro, una finca urbana sita en Alcobendas, en el barrio Pilar Tarragona, 14, que linda: por la derecha, entrando, calle Escorial; izquierda, José Querol Cuadrado; fondo, Juan Ro-

mero Peñota. Superficie: 250 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 2.832 pesetas. Recargos de apremio: 568 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 4.400 pesetas.

12.—Manuel Silva Hernández y uno, una finca urbana sita en Alcobendas, en la calle Escorial, 13, que linda: por la derecha, Julián Domínguez Gonzalo; izquierda, Isidoro Rico Palmero; fondo: Antonia Gamarra Aguado y Mariano Siguero Parra. Superficie: 358 metros cuadrados. Deuda tributaria: años 1970 al 1975. Principal: 3.312 pesetas. Recargos de apremio: 662 pesetas. Costas presupuestadas: 1.000 pesetas. Total: 4.974 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado. En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo a los deudores y, en su caso, a los cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería para autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento. Por ser de paradero ignorado los deudores, se les notificará el embargo de sus bienes por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de la capital de la zona y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a tenor de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad."

Contra la anterior diligencia se podrá recurrir ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el periódico oficial de esta provincia.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Recaudador (Firmado).

(G.—14.574)

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENLABRADA**

Publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 62, de fecha 12 de marzo último, la convocatoria para cubrir en propiedad siete plazas de Guardias municipales, y en dicha convocatoria, en la base primera, se mencionaba que serían incrementadas las siete plazas con las que se pudieran producir antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, se hace constar que han sido creadas nueve plazas más que se encuentran libres y a disposición de esta Corporación, por lo que se advierte que las vacantes o plazas para cubrir en los exámenes correspondientes serán dieciséis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 7 de julio de 1976.—El Alcalde, Luis Martín Fernández.

(G. C.—5.682) (O.—4.357)

Con objeto de dar cumplimiento a los preceptos legales y verificadas por las Autoridades correspondientes las designaciones de los señores Vocales, a continuación se relacionan los componentes del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del examen-oposición para Guardias municipales, cuyas vacantes se cubrirán en propiedad, previa la selección en dicho examen, y cuyo Tribunal es el siguiente:

**Presidente**

Don Luis Martín Fernández, Alcalde-Presidente de la Corporación.

**Presidente suplente**

Don José Pérez Naranjo, primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

**Vocales**

Don Rafael Benítez Araña, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Sergio Sánchez García, en representación del Profesorado Oficial.

Don Antonio Herrero Leal, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura de Tráfico Regional de Madrid, y como suplente del mismo el de igual categoría y destino don Antonio Montoro de Castilla.

Don Alfonso Fernández Encarnación, Jefe de la Policía Municipal de esta Villa.

**Secretario**

Para este Tribunal el que lo es de la Corporación, don Angel Martín de los Reyes.

El examen tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 29 de julio actual, a las cinco de la tarde.

Fuenlabrada, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Luis Martín Fernández.

(G. C.—5.683) (O.—4.358)

**ALCORCON**

Objeto: Concurso de adjudicación del servicio de venta de melones en la vía pública de esta localidad.

Tipo: Los instalados en las calles Infantas, frente al número 2; calle Mayor, final parada autobús; calle Caldas de Reyes, frente al número 18; bloque "Vulcano", esquina al "Apolo I"; calle Vizcaya, junto a chatarrería; calle Sapporo, esquina a Río Miño, y calle General Dávila, esquina a General Varela, a 8.000 pesetas.

Los instalados en las calles Badajoz, frente al número 6; plaza de las Escuelas, frente a escuelas; calle Avila, sobre tapia campo baloncesto; plaza de Santo Domingo, esquina a calle Espinar; calle Ribadeo, y calle Carballino, esquina a Redondela, a 9.000 pesetas.

El instalado en la calle Torres Bellas, junto parada del autobús, a 10.000 pesetas.

El instalado en la calle Meloneros, a 12.000 pesetas.

El instalado en la plaza del Nuncio, a 15.000 pesetas.

El instalado en la calle Polvoranca "Hogar 70", confluencia calle del Monte, a 20.000 pesetas.

El instalado en la calle Alfares, esquina a calle Mayor, a 30.000 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: La duración del contrato será desde el día de la adjudicación hasta el 30 de septiembre del año actual. Los pagos se harán una vez sea definitiva la adjudicación.

Garantías: La garantía provisional a constituir por los licitadores será por la cantidad del 6 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las ofertas podrán presentarse, por ser de urgencia como consecuencia de lo avanzado de la temporada, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil y hora de las doce, una vez transcurridos los diez días hábiles concedidos para la presentación de las mismas.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... (.....), calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de puestos de venta de melones en la vía pública, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el puesto señalado con el número ....., sito en la calle ....., cuyo tipo de licitación es de .....

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Alcorcón, 1 de julio de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.525) (O.—4.219)

**NAVACERRADA**

Don Alfonso Espinosa Alonso solicita autorización para instalar la actividad de un despacho para venta de mariscos y bebidas en la plaza del Doctor Gereda, número 1.

Lo que se hace público para general

conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navacerrada, a 1 de junio de 1976.—El Alcalde, J. Martín.  
(G. C.—5.526) (O.—4.220)

#### VENTURADA

Por parte de don Diego Salas López se ha solicitado licencia para instalación de un depósito de gas propano para usos domésticos de 1.500 kilogramos de carga en la parcela número 229 de la Urbanización "Cotos de Monterrey", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venturada, a 14 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.527) (O.—4.221)

#### MAJADAHONDA

Por la Corporación de mi presidencia, en sesión plenaria del día 4 del actual, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la supermanzana E2-15, promovida por "Promola, S. A.", cuyo expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, donde podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que sean procedentes.

Majadahonda, 14 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.528) (O.—4.222)

Por la Corporación de mi presidencia, en sesión plenaria del día 4 del actual, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la parcela 10 de la supermanzana T-22, promovido por la Comunidad de Propietarios "La Granadilla", cuyo expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, donde podrá ser examinado y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Majadahonda, 14 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.529) (O.—4.223)

#### SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Clasificación y molido de áridos.

Emplazada en Soto del Rincón.

Propiedad: "Hormigones Torrejón, Sociedad Limitada".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 15 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.530) (O.—4.224)

#### MORATA DE TAJUÑA

Don Eladio Morán García solicita autorización para instalar un local de juegos recreativos en la calle de Poyales, número 15.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Morata de Tajuña, a 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Rafael Villalba.  
(G. C.—5.531) (O.—4.225)

#### ALCOBENDAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que los señores que a continuación se rela-

cionan han solicitado licencia de apertura en este Ayuntamiento para instalar las actividades siguientes:

Juan Manuel Santos Suárez, depósito de G. L. P. en la calle Camino de las Liebres, SE-70 (La Moraleja).

"Comercial Bidasoa, S. A.", almacén de papel en la calle La Granja, sin número (zona industrial).

"Compañía Europea de Cosméticos, Sociedad Anónima", fábrica de cosméticos y productos de limpieza (ampliación) en la calle Primera, sin número (zona industrial).

"Creaciones Beymar, S. L.", depósito cerrado de tejidos en la calle Santiago Apóstol, número 19.

"Orol, S. L.", taller de confección de prendas de trabajo en la calle Salamanca, número 23.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcobendas, 14 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.532) (O.—4.226)

#### COSSLADA

Por parte de "Martínez y Moreno, Sociedad Limitada" se ha solicitado licencia para taller de carpintería en la finca número 47 de la avenida de San Pablo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.533) (O.—4.227)

#### BATRES

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el proyecto de urbanización de la parcela número 4 del polígono núm. 8 del Catastro del término, tramitado a instancia de don Gabriel Pagán López de Munain, en representación de "Europea de Arquitectura, S. A.", de acuerdo con los preceptos de la ley del Suelo y Plan General de Ordenación vigentes en esta localidad, se hace público hallarse de manifiesto en la Secretaría municipal del Ayuntamiento por plazo de treinta días, a fin de oír reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Batres, a 2 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.534) (O.—4.228)

Aprobado por este Ayuntamiento el Plan de Parcelación de la finca rústica al polígono número 8, parcela 4, del Catastro del término, a instancia de don Bernardo Lobo Fernández, se hace público hallarse de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por plazo de treinta días, a fin de oír reclamaciones contra el mismo, todo ello de acuerdo con la vigente ley del Suelo.

Batres, a 20 de mayo de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.535) (O.—4.229)

#### COLLADO VILLALBA

Por parte de don Alfonso Hernández Serrano se ha solicitado licencia para instalar supermercado de alimentación, cafetería-repostería y ferretería en la finca número 8 de la avenida de Honorio Lozano, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 16 de junio de 1976. El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.536) (O.—4.230)

#### CHINCHON

Por don Francisco Fernández de Diego, en nombre y representación de "Compañía Española de Licores, S. A.", se ha solicitado licencia para establecer la actividad de destilería de alcoholes con emplazamiento en el punto kilométrico 50,800 de la carretera de Chinchón a Navalcarnero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Chinchón, a 16 de mayo de 1976.—El Alcalde, Jesús del Nero Rodríguez.  
(G. C.—5.537) (O.—4.231)

#### NAVALCARNERO

Doña Adela Ortiz Jiménez solicita autorización para instalar un servicio de alimentación en la calle Las Beatas, bloque 2, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, 16 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.538) (O.—4.232)

#### SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Centro de transformación de energía eléctrica.

Emplazada en calle Cañada, al final de la calle Albino Pérez.

Propiedad: "Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, mayo de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.539) (O.—4.233)

#### ALCORCON

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que Comunidad de Propietarios ha solicitado licencia para instalar un garaje (número 4) en la calle Princesa Doña Sofía, número 2, y Porto Colón, números 8 y 10.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 11 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.540) (O.—4.234)

#### NAVACERRADA

Solicitada la devolución de las fianzas constituidas por los señores y conceptos que luego se dirán, se hace saber que durante el plazo de quince días hábiles se admitirán cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Fernando Ruiz de León, en representación de "Maderas Robledo", rematante del aprovechamiento de maderas secas en "Pinar de la Helechosa", año 1974.

Moisés Cano Plaza, rematante del aprovechamiento de maderas del "Pinar de la Helechosa" y "Pinar de la Barranca", año forestal 1974-75.

Navacerrada, 21 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—5.541) (O.—4.235)

#### VALDEMORILLO

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordado concurso para el amueblamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Corporación y Sala de Juntas, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Valdemorillo, a 21 de junio de 1976.—El Alcalde, José Partida Ventura.  
(G. C.—5.542) (O.—4.236)

#### POZUELO DE ALARCON

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de junio, aprobó inicialmente el Plan Parcial "Somosaguas Centro" (zona G), promovido por don Miguel Domenech, en nombre y representación de "Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima".

Dicho Plan se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Esta aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias en el territorio objeto de este planeamiento.

Pozuelo de Alarcón, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.  
(G. C.—5.543) (O.—4.237)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de junio, aprobó inicialmente el Plan Parcial "Somosaguas Este", promovido por don Fernando Fuentes de Villavicencio, en su calidad de Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional.

Dicho Plan se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Esta aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias en el territorio objeto de este planeamiento.

Pozuelo de Alarcón, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.  
(G. C.—5.544) (O.—4.238)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de junio, aprobó inicialmente la modificación del planeamiento de la Urbanización "El Montecillo", promovido de oficio por este Ayuntamiento.

Dicha modificación del planeamiento se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Esta aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias en el territorio objeto de este planeamiento.

Pozuelo de Alarcón, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.  
(G. C.—5.545) (O.—4.239)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de junio, aprobó inicialmente el Plan Parcial "Monte Gancedo", situado al Sur de la colonia de la Cabaña, promovido por don Javier Enrile, en nombre y representación de "Marfeni, S. A.". Dicho Plan se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Esta aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias en el territorio objeto de este planeamiento.

Pozuelo de Alarcón, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.  
(G. C.—5.546) (O.—4.240)

#### ALCOBENDAS

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión celebrada el día 19 de mayo de 1976, acordó la aprobación de los Estatutos para el régimen del Polideportivo municipal.

Estos Estatutos se hallarán expuestos por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en

el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento de Alcobendas y aduzcan lo que estimen procedente.

Alcobendas, a 15 de junio de 1976.—El Alcalde, Julián Baena Aguado. (G. C.—5.547) (O.—4.241)

**MOSTOLES**

“Mostoles Industrial, S. A.” solicita autorización para la apertura de ampliación de fábrica de muebles en la carretera de Mostoles a Villaviciosa, kilómetro 4,500.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Mostoles, a 11 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.548) (O.—4.242)

“Koolair, S. A.” (Técnica del Aire) solicita autorización para la apertura de fábrica de accesorios para instalaciones de aire acondicionado en el polígono número 2, parcelas números 42 al 45.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Mostoles, a 11 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.549) (O.—4.243)

“Unión Eléctrica, S. A.” solicita autorización para la apertura de centro de transformación en la calle Magallanes.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Mostoles, a 12 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.550) (O.—4.244)

Don Francisco Barahona Villaverde solicita autorización para la apertura de carnicería en la galería “Cuatro Caminos”, puesto número 46.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Mostoles, a 12 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.551) (O.—4.245)

Don Saturnino Muñoz Martín solicita autorización para la apertura de venta menor de licores en calle Antonio Hernández, 20.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Mostoles, a 12 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.552) (O.—4.246)

Aprobados por la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento los siguientes proyectos de obras:

Impulsión desde el pozo número 11 al depósito de Covimar.

Impulsión desde el pozo del polígono industrial número 1 al depósito de La Antusana.

Distribución de agua en la carretera Nacional V (entre Corona Verde y calle Cid Campeador).

Pavimentación, saneamiento y distribución de agua en la calle Huesca.

Los mismos se encuentran expuestos al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Mostoles, 11 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.553) (O.—4.247)

“Sears Roebuck de España, S. A.” solicita autorización para instalar venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico y radiotelefonía con venta a plazos en calle Cuesta de la Virgen, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan

formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Mostoles, a 16 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.554) (O.—4.248)

Don Angel Lucio Gil Cebolla solicita autorización para instalar manipulación y montaje de flores artificiales con venta al público en la calle Jardines, bloque 10-A “La Loma”.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Mostoles, a 16 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.555) (O.—4.249)

Don Angel Verdesoto Duro solicita autorización para instalar venta menor de saneamiento y muebles de cocina en la calle Sevilla, número 11.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Mostoles, a 16 de junio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.556) (O.—4.250)

**Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 3.127 de 1975, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, a instancia de Eustaquio Ortega Corral, contra Antonio Zubieta Pérez, M. L. Cemento, Juan Benito Ureta, Fdo. Garantía y S. R., sobre accidente, con fecha 3 de marzo se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Eustaquio Ortega Corral, debo condenar y condeno a la Mutualidad Laboral del Cemento, como responsable principal, a pagar a dicho actor la cantidad de 88.500 pesetas; como diferencias del subsidio de incapacidad laboral transitorio derivada de accidente de trabajo, por el período comprendido entre el 20 de agosto de 1974 y el 16 de diciembre último, así como a proseguir el abono de dicho subsidio, en cuantía de 2.682 pesetas semanales, hasta tanto sea dado de alta por curación o pase a situación de invalidez, condenando al resto de los demandados, “Servicio de Reaseguro, Fondo Nacional de Garantía y Pensiones”; don Juan Benito Ureta, como propietario del “Colegio Nuestra Señora del Bosque”, y a don Antonio Zubieta Pérez, como propietario de “Terrazos La Torre del Valle”, a estar y pasar por esta declaración, sin perjuicio de las acciones que correspondan a la citada entidad gestora contra este último demandado, derivadas del incumplimiento de sus obligaciones en orden al pago delegado de prestaciones. — Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que de acuerdo con el Libro 3.º del vigente Procedimiento Laboral, pueden interponer recurso de Suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo, y que deberá ser anunciado por escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de la Magistratura en el plazo de cinco días hábiles, a contar del siguiente a la notificación de sentencia. Y si la que recurre es la entidad gestora, deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 180, párrafo último, del invocado Texto Laboral Procesal. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia, estándose celebrando audiencia pública por el ilustrísimo señor don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Zubieta Pérez, como propietario de “Terrazos La Torre del Valle”, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 31 de mayo de 1976.—El Secretario María Emilia Ruiz-Jarabo Quemada. (B.—2.160)

**Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 3.351-3.342-5 de 1975, seguidos ante la Magistratura de Trabajo núm. 13 de Madrid, a instancia de Bonifacio Moya Martín y otros, contra “Solpico” y “Ramón Beamonte, Construcciones” sobre cantidad, con fecha 7 de mayo se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a “Solpico, S. L.”, y “Ramón Beamonte, Construcciones”, a que, solidariamente, abonen a los actores las siguientes cantidades por los conceptos expresados en las demandas: a Bonifacio Moya Martín, 22.154 pesetas (veintidós mil ciento cincuenta y cuatro pesetas); a Julián Mingo Moreno, 25.624 pesetas (veinticinco mil seiscientos veinticuatro pesetas); a Adolfo Martínez Valera, 14.343 pesetas (catorce mil trescientas cuarenta y tres pesetas); a Fernando Villar Moya, 19.672 pesetas (diecinueve mil seiscientos setenta y dos pesetas), y a Tomás Fidalgo García, 29.501 pesetas (veintinueve mil quinientas una pesetas). — Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma cabe el recurso de Suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de sentencia, siendo indispensable, si el que recurre es el responsable de la condena, presente resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 97.763, que a tal objeto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, el importe de la condena, incrementada en un 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal número 1, de Eloy Gonzalo, núm. 10, cuenta 800), el depósito de 250 pesetas, sin cuyos requisitos no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia, estándose celebrando audiencia pública por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo don Antonio López Delgado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a “Solpico, S. A.”, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 28 de mayo de 1976. — El Secretario, María Emilia Ruiz-Jarabo Quemada. (B.—2.159)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

Don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por este Juzgado en los autos ejecutivos número ciento setenta y dos de mil novecientos setenta y tres, del extinguido Juzgado número dieciocho, a instancia de “Motor Ibérica, S. A.”, contra don Gregorio Sebastián González del Val y don Gregorio Sebastián González, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, de los bienes embargados al demandado don Gregorio Sebastián González, consistentes en:

Un vehículo marca “Setra”, matrícula M-144.475, que ha sido tasado pericialmente en la suma de treinta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta tercera, se ha señalado el día catorce de octubre próximo, a las once horas de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en dicha subasta los licitadores que así lo deseen deberán consignar previamente, en la mesa

del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de expresado tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta segunda subasta.

El remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez (Firmado). (A.—3.381)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia núm. tres de Madrid, en providencia dictada en el expediente seguido en este Juzgado con el número seiscientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y seis, a instancia de don Lázaro Martínez Turín, sobre declaración de herederos abintestato de doña Eulalia Martínez Turín, se anuncia la muerte de doña Eulalia Martínez Turín, hija de Miguel y de Dionisia, que nació en Buciegas (Cuenca) y falleció en esta capital, que había otorgado testamento, nulo en la actualidad, a favor de su premuerto esposo don Julián Rodríguez Estévez; que los que reclaman su herencia son cuatro hermanos, dos de vínculo sencillo nacidos del primer matrimonio del padre de la causante, y que son don Andrés Martínez Cañas y don Rafael Martínez Cañas, y dos hermanos de doble vínculo de la causante, nacidos del segundo matrimonio del padre de la misma, y que son doña Gregoria y don Lázaro Martínez Turín, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—3.389)

**JUZGADO NUMERO 4**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en dicho Juzgado bajo el número trescientos sesenta y seis de mil novecientos setenta y cinco (B) de orden, promovidos por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, en nombre y representación del “Banco de Santander, S. A. de Crédito”, contra don Joaquín Ripoll Sebastián, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala de audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Figueras, el día cinco de octubre próximo, a las once de su mañana, y por el tipo de un millón cien mil pesetas, en que ha sido tasado el piso embargado al referido demandado señor Ripoll Sebastián, y cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Entidad número 20 de orden, vivienda letra E del tercer piso del “Edificio Belleza”, sito en Rosas, Urbanización Santa Rosa de Puig Rom; se compone de ingreso, lavadero, cocina, comedor-estar, baño W. C., dos dormitorios y terraza; tiene una superficie de 87,60 metros cuadrados, de los cuales 23,50 metros cuadrados corresponden a las terrazas; lindante: Norte, Sur y Este, suelo sobre terreno común; Oeste, vivienda D del tercer piso; por debajo, vivienda E del segundo piso, y por arriba, cubierto. Inscrito al tomo 1.902, folio 221, finca 8.212, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Figueras.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo.

Que los títulos de propiedad, suplicios por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación que la Ley previene, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.383)

## JUZGADO NUMERO 4

## EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital.

Hago saber: Que en proveído de fecha actual, recaído en los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se tramitan con el número setecientos treinta y cinco (B) de orden, a instancia de don Celestino Junquera García, representado por el Procurador señor Piñeira, contra don Juan Viguera Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por primera vez y en pública subasta los bienes que luego se dirán, embargados al demandado y término de ocho días y precio de noventa mil setecientas pesetas, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiseis de septiembre, a las once horas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal fin, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de expresado tipo.

Y que puede hacerse a calidad de ceder.

## Bienes objeto de subasta

Una consola de púas (dos), de madera, con tapa de mármol.

Espejo de 1 por 0,70 m., con cerco de madera tallada.

Taburete de 1 por 0,5 m., de madera, con asiento de piel.

Lámpara de metal, con seis brazos.

Candelabro de plata, vertical, con vela.

Centro mesa, cristal corriente.

Cuatro cuadros caseros, de 0,50 por 0,30 m.

Marco de plata con fotografía.

Mueble secreter, de 2 por 1 por 0,50 metros, de madera.

Sofá de cuatro plazas, forma curva, piel con asiento de espuma, forrados en terciopelo.

Mesa de ocho plazas, con alas abatibles, de madera de Guinea, barnizada.

Dos sillones de rejilla, con asiento de piel, de madera de Guinea, barnizada.

Cuatro sillas con asientos de piel.

Mesa baja de 1 por 0,40, con tapa de cristal.

Vitrina de madera de Guinea, con cuerpo bajo y dos laterales altos, puertas de cristal y fondo espejo.

Juego saleros y azucareros, entremeseras de cristal.

Seis copas de cristal rojo.

Ciervo de cerámica.

Seis copas de cristal Bohemia, de color.

Un entremesero plateado.

Araña de cristal.

Cubre-radiador de madera y con frente de rejilla.

Jarrón de cristal.

Cuadro de flores.

Una pitorra de cerámica, con música, forma de pagoda.

Tresillo de skay con asientos de tela.

Mesa camilla en madera de Guinea, barnizada, con faldas.

Mueble librería con espacio para televisión y tocadiscos.

Tocadiscos-radio construcción casera, con plato P. E.

Televisor marca "Philips", de 23 pulgadas.

Veinticinco libros encuadernados en piel.

Siete tomos reducidos, España.

Un jarrón de cristal.

Cuatro ceniceros de cristal.

Marco de foto de tela, con filigrana plata.

Lámpara de techo, de metal, con pantalla de cartón.

Cubre-radiador de madera de Guinea con tapa de mármol.

Lámpara de mesa, de cerámica, con pantalla de papel.

Armario de dos cuerpos.

Una coqueta con cajones, con frente de espejo.

Dos mesillas de noche, con tapa de mármol.

Dos lámparas de mesa, de pie de bronce, con pantalla de tela.

Dos sillones de madera haciendo juego.

Cubre-radiador de madera, con tapa de mármol.

Alfombra de nudo, en U, pie de cama.

Lámpara de techo, de cristal, plana.

Cortinero con cortinas de tela.

Armario de un cuerpo, de dos puertas, frente de cama de madera, con mesillas incorporadas.

Estantería con cubre-radiador.

Dos lámparas de techo, de metal.

Armario de madera, de un cuerpo, dos hojas.

Una lámpara de polea.

Mueble alto, metálico para limpieza.

Dos muebles colgar, metálicos.

Dos muebles suelo, metálicos.

Mueble metálico escurridor-platos.

Frigorífico marca "Orbegozo", pequeño.

Una lavadora marca "Novamatic", automática.

Plancha eléctrica, marca "Philips".

Cámara fotográfica, marca "Contina".

Un aspirador, marca "Electrolux".

Batidora marca "Hispano Suiza".

Calentador de gas, marca "Fagor".

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.392)

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y uno, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinto, en nombre y representación de "Industrias Metálicas Frigoríficas, S. A.", contra don Félix Mayo Moreno, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una cafetera de dos portas, propia de bar, marca "Italcrem".

Una cámara frigorífico, de dos metros y medio de largo por 0,70 de ancho, colocada debajo del mostrador.

Una freidora eléctrica, muy usada.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintisiete de julio próximo, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

## Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de diecisiete mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

## Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en el local destinado a bar, sito en la calle Párroco Emilio Franco, número treinta y seis, propiedad de Julián Villalba Sanz.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.379)

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, y bajo el número ochocientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y seis E, promovidos por don Ricardo Bertoloty, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Conde Aranda, número veintinueve, promoviendo declaración de herederos de doña María del Carmen Bertoloty Ramírez, fallecida en Madrid el día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco, fallecida en estado de casada, hija de don Matías y doña María, nacida en Madrid el día cinco de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, reclamando su herencia su hermano de doble vínculo don Ricardo Bertoloty Ramírez.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a doce de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.388)

## JUZGADO NUMERO 6

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo con el número treinta de mil novecientos setenta y cinco-O, promovido por el Procurador señor Piñeira, en nombre de "Finanzauto y Servicios, S. A.", contra don José María Alvarez del Villar, con domicilio en esta capital, calle Zaida, cincuenta y cuatro, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, de los siguientes bienes:

Un televisor marca "Askar", de 23 pulgadas.

Un tresillo de tela con flores, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones.

Un comedor estilo "castellano", compuesto de mesa, dos aparadores iguales con dos puertas y cajones en la parte inferior y entrepaños en la superior, y cinco sillas con asiento y respaldo de cuero.

Una lámpara de bronce, de seis brazos y doce luces.

Una lavadora automática, marca "Newpol".

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Almirante, nueve, se ha señalado el día veintitrés de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de veintidós mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a tres

de julio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.393)

## JUZGADO NUMERO 7

## EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número seiscientos noventa y siete de mil novecientos setenta y cuatro-L, seguidos a instancia de "Sefisa-Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador de los Tribunales don Cesáreo Hidalgo Rodríguez, contra don Manuel Aguilar Espinosa, sobre reclamación de cantidad, gastos de protesto, intereses legales y costas, se saca a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el automóvil marca "Seat", 850, modelo Coupé, matrícula M-650.455, pintado en color blanco y tapizado en negro, embargado en este procedimiento al indicado demandado señor Aguilar Espinosa, y que se encuentra encerrado en un local sito en la calle Olímpica, número dos, de esta capital.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete, de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintiocho de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—3.387)

## JUZGADO NUMERO 9

## EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y cuatro-S, a instancia de "Construcciones B. y C.", representada por el Procurador señor Pozas, contra don Angel Pedro Jardón Arango, en reclamación de cantidad, y por resolución de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días y demás condiciones que luego se expresarán, los siguientes bienes de la pertenencia del demandado, en cuyo poder se encuentran:

Un automóvil marca "Seat", 124, matrícula M-952.258, tasado pericialmente en ochenta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintitrés de julio próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, once, segundo, y se previene a los licitadores:

## Primero

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segundo

Que servirá de tipo para la subasta el de tasación del vehículo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

## Tercero

Que el vehículo podrá ser examinado en el domicilio del demandado, sito en calle de Diego de León, treinta y tres, de esta capital.

Dado en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis.—El

Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—3.382)

**JUZGADO NUMERO 10**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el Juzgado de primera instancia número diez, sito en calle del Almirante, nueve, tercero, se siguen autos ejecutivos número quinientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y seis, a solicitud de "Banco de Santander, S. A. de Crédito", representado por el Procurador señor Hidalgo Senén, contra "Inmobiliaria del Pantano, S. A.", domiciliada en Cuesta de Santo Domingo, once, de Madrid, hoy en ignorado paradero, en reclamación de la suma de un millón ciento sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete pesetas por principal y gastos, intereses y costas, en cuyos autos se ha dictado sentencia que en su parte principal y dispositiva es como sigue:

**Sentencia**

En la villa de Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis. Vistos por el ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de esta capital, habiendo visto los presentes autos seguidos en este Juzgado, por los trámites del juicio ejecutivo, entre partes: de una, como demandante, "Banco de Santander, S. A. de Crédito", representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén y defendido por el Letrado don Santiago Alonso Martínez, y de otra, como demandada, "Inmobiliaria del Pantano, S. A.", declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

**Fallo**

Que debo declarar y declaro bien despatchada la ejecución, y en su consecuencia, mandar como mando seguir adelante haciendo trance y remate de los bienes embargados como de la propiedad de la deudora entidad "Inmobiliaria del Pantano, S. A.", y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor, "Banco de Santander, S. A. de Crédito", de la cantidad de ochocientos sesenta y ocho mil (treinta) ochocientos treinta y siete pesetas con veintinueve céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Luis Antonio Burón.

**Publicación**

La anterior sentencia ha sido leída y publicada. Notificada al Procurador señor Hidalgo.

Y para que sirva de notificación a la entidad rebelde "Inmobiliaria del Pantano, S. A.", expido la presente en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).  
(A.—3.386)

**JUZGADO NUMERO 10**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del Almirante, nueve, tercero, se siguen autos número ciento noventa de mil novecientos setenta y tres, de menor cuantía, a instancias de Pedro Alonso Hernández, representado por el Procurador señor Marcos Fortín, contra don Juan Antonio Guerrero de la Serna y su esposa doña Celia Fernández Fernández, en cuyos autos se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

**Sentencia**

En Madrid, a ocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Vistos por el ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número diez, los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía número ciento noventa de mil novecientos setenta y tres-B, seguidos ante el mismo, entre partes: de una, como demandante, don Pedro Alonso Hernández, mayor de edad, casado, industrial, vecino de esta capital, domiciliado en calle Casas, número siete-A, representado por el Procurador don Celso

Marcos Fortín y dirigido por el Letrado don José M. Carrasco Alonso, y de otra, como demandados, don Juan Antonio Guerrero de la Serna, mayor de edad, industrial, casado, domiciliado en esta capital, calle de Joaquín García Morato, sesenta y dos, y su esposa doña Celia Fernández Fernández, mayor de edad, ignorándose su actual domicilio y paradero, declarados en rebeldía por no haber comparecido en autos, sobre resolución de cumplimiento de contrato y otros extremos; y

**Fallo**

Que apreciando la existencia de litis consorcio pasivo necesario entre los demandados y terceros no llamados al juicio a declarar, y declaro mal formada la relación procesal por lo que atañe a las peticiones hechas con carácter principal en el suplico de la demanda —puntos a) a d), al folio veintisiete y vuelto— sin entrar a resolverlas en cuanto a su fondo.—Segundo. Que acogiendo las peticiones formuladas en dicho suplico con carácter eventual y subsidiario.

a) Debo declarar y declaro resuelto el contrato privado de compraventa celebrado entre el demandante don Pedro Alonso Hernández y el demandado don Juan Antonio Guerrero de la Serna, al cinco de enero de mil novecientos setenta, con relación a la parcela y chalet que se describen en el hecho primero de la demanda.

b) Debo condenar y condeno al demandado don Juan Antonio Guerrero de la Serna a que restituya las cincuenta mil pesetas que recibió en el acto de la firma del contrato al demandante don Pedro Alonso Hernández.

c) Debo condenar y condeno asimismo a dicho demandado a resarcir al demandante de todos los gastos efectuados como consecuencia del contrato resuelto —en especial de los de los requerimientos, actos de conciliación e impuestos de transmisiones anticipadas—, así como al abono del interés legal de las cantidades resultantes desde el momento en que sean líquidas, todo lo cual se determinará en ejecución de sentencia.

d) Debo condenar y condeno a la demandada doña Celia Fernández Fernández a estar y pasar por las anteriores declaraciones y condenas. Se imponen al demandado don Juan Antonio Guerrero de la Serna la mitad de las costas causadas.—Cúmplase lo dispuesto en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil si no se solicita la notificación personal de esta sentencia a los demandados.— Firmado: Luis Antonio Burón Barba.

La anterior sentencia ha sido publicada el día ocho de junio, por el señor Juez que la ha dictado. Ha sido notificada a las partes.

Lo anteriormente inserto está conforme con su original, a que me remito. Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente en Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).  
(A.—3.390)

**JUZGADO NUMERO 12**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número doce de esta capital, en autos ejecutivos número quinientos veintidós de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del "Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito", contra don Celedonio del Castillo de la Plaza, en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta, por primera vez, precio de su tasación y término de veinte días, la siguiente:

Porción de terreno en Fresnedillas de la Oliva, al sitio conocido por Teniente, destinado a secano cereal, superficie 40 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Santiago Ventura; Sur, carretera de la Baré; Este, Irene de la Plaza de la Peña, y Oeste, camino vecinal de Colmenar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 868, folio 117, finca 671, a nombre del demandado.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintidós de septiem-

bre próximo, a las doce de su mañana, y tendrá efecto en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, cuarenta y dos, cuarto, de esta capital, previniéndose:

**Primero**

Que dicha finca fué tasada en ciento veinte mil seiscientas pesetas, que ha de servir de tipo de subasta.

**Segundo**

Que para tomar parte los licitadores deberán consignar, en la mesa del Juzgado, el veinte por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que se devolverán una vez aquella terminada, todas las que no correspondan al mejor postor.

**Tercero**

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y podrá cederse a tercero.

**Cuarto**

Que los títulos han sido suplidos por certificación registral y estará de manifiesto en Secretaría para que los examinen los que quieran tomar parte en ella, debiendo conformarse con lo que de ella resulta y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

**Quinto**

Y que tal finca, según el Registro, sólo aparece gravada por la anotación de embargo de este procedimiento.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—3.384)

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia del número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que el día veinte de julio próximo y hora de las once se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, la venta en pública y segunda subasta, acordada en los autos ejecutivos número cuatrocientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, tramitado en este Juzgado a instancia de "Servent, S. A.", representada por el Procurador señor Rodríguez Alvarez, contra don Alberto Valero de Castro, con domicilio en la calle Las Peonías, trece, Camino de Barajas "La Piovera" (Madrid), sobre reclamación de cantidad, de los bienes embargados siguientes:

Un mueble librería de cinco elementos, con cajones en la parte inferior, de unos cuatro metros de largo, en conjunto, por 2,80 metros de alto.—Dos sillones tapizados en plástico rojo.—Una mesa con tres cajones pequeños y con cantoneras metálicas.—Otra mesa, pequeña, de iguales características que la anterior.—Un televisor marca "Telefunken", de 13 pulgadas.—Un tocadiscos estéreo marca "Vanguard".—Una mesa de comedor, pintada de rojo, tipo colonial, y ocho sillas, haciendo juego.

**Se advierte:**

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al tipo de licitación, que es el de veintidós mil ciento veinticinco pesetas, que resulta de rebajar el veinticinco por ciento al tipo que sirvió para la primera.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de doña Beatriz Ferrera Segovia, esposa del demandado, en su domicilio de la calle de Las Peonías, trece, en donde podrán ser examinados por los que se interesan en la licitación.

Y para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido

el presente en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—3.407)

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número novecientos treinta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo instancia de don José Luis Pizarro Sanz, contra "Cimaco, S. A.", en los cuales por providencia del día de hoy se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez, de lo siguiente:

Un compresor de aire acondicionado, marca "Roca Embassy", modelo E-W-105, serie 45-0945-45-254, compresor E-68 SSAD, con carga de circuito de 4423 kilogramos.

Una máquina fotocopidora "Graphic Reproductions Tenfifty".

Una máquina calcular, marca "Olivetti", eléctrica, modelo Restisuma 26 GT.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso quinto, se ha señalado el día ocho de septiembre próximo, a las once de su mañana, sin sujeción a tipo, y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea, la cantidad de seis mil seiscientos pesetas, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—3.385)

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo número noventa y dos de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Gaspari, Sociedad Anónima de Ascensores", representada por el Procurador señor Pinto Marabotto, contra "Construcciones Isti, S. A.", se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca embargada a la parte demandada a resultas de este juicio, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, quinto, el día dieciséis de septiembre próximo, a las once treinta horas.

**Bienes objeto de subasta**

Urbana. Local comercial bajo derecha de la casa sita en esta capital y en su calle de Avila, número 14, linda: por su frente, con la calle de Avila; por la derecha, entrando, con la casa número 12 de la misma calle; por la izquierda, con portal, anteportal, meseta y hueco de la escalera, chiscón de portería, patio de luces y el local comercial bajo izquierda, y por el fondo, con resto de la finca de que se segregó la que se describe, propiedad de don Felipe Lantero y don Alvaro García. Consta sólo de planta baja, con una superficie de 80 metros 50 centímetros cuadrados. Su cuota en el condominio es de cuatro enteros 25 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de esta capital, al libro 1.090 moderno del archivo, 821, sección segunda, finca número 27.594, folio 16, inscripción cuarta.

Dicho inmueble ha sido tasado parcialmente en la cantidad de dos millones de pesetas.

**Condiciones de la subasta**

**Primera**

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

## Segunda

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

## Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en la que podrán ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con veinte días de antelación, por lo menos, al señalando para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.— El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—3.380)

## ALCALA DE HENARES

## EDICTO

Don José Antonio Maraño Chávarri, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por doña Margarita Ramos García, mayor de edad, viuda, empleada y vecina de Madrid, se ha ejercitado la acción real del artículo cuarenta y uno de la ley Hipotecaria, contra don Vicente Ramos Alcantarilla, vecino que fué de Paracuellos del Jarama, para obtener la protección y plena efectividad del derecho inscrito respecto de una tierra en el término de Paracuellos del Jarama, al sitio "La Fuente de la Mora", que viene siendo detentada por el referido don Vicente Ramos Alcantarilla.

Y habiendo fallecido el don Vicente Ramos Alcantarilla, mediante el presente se emplaza a cuantas personas se consideren herederos del mismo para que en el término de seis días puedan personarse en los autos mediante Abogado y Procurador, apercibidos que de no verificarlo se adoptarán las medidas de protección del derecho inscrito respecto de la tierra ocupada por dicho causante a favor de la actora.

Y para su debida publicación se libra el presente en la ciudad de Alcalá de Henares, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.327)

## SORIA

## EDICTO

Don Pedro José Yagüe Gil, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos con el número ochenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, entre las partes que luego se dirá, ha recaído la siguiente:

## Providencia

Juez, señor Yagüe Gil. — En Soria, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Dada cuenta; el presente escrito, poder, documentos y copias, por presentados. Se tiene por parte al Procurador don Benito Yáñez Miranda, en representación de don Enrique Redón Redón, mayor de edad, casado, transportista, vecino de Rubielos de Mora (Teruel), conforme acredita con poder debidamente bastantado que acompaña y con quien se entenderán las sucesivas diligencias, devolviéndole el poder, previo desglose, dejando testimonio en autos. Se admite la demanda a trámite, de menor cuantía, planteada sobre reclamación de daños y perjuicios. Dése traslado de la misma a los demandados doña Juana Jiménez Díez, viuda, sus labores; don Luis Miguel Díez Jiménez, soltero, industrial; don Andrés Díez Jiménez, casado, industrial; doña María del Pilar Díez Jiménez, soltera, industrial; doña Ana María Díez Jiménez, soltera, sus la-

bores, todos mayores de edad y vecinos de Madrid, calle de Hermanos Miralles, número ochenta y seis, en su calidad de herederos conocidos de don Andrés Díez García; a los herederos desconocidos de este último y a la Compañía de Seguros "La Vasco Navarra, S. A.", con domicilio en Pamplona, calle de San Ignacio, número siete, emplazándoles en forma legal conforme previene el artículo seiscientos ochenta y dos de la Ley procesal Civil, a fin de que en el término de nueve días y tres más que se conceden por razón de la distancia, comparezcan en autos, personándose en forma y contesten la demanda los de domicilio conocido y para que se personen en autos los de domicilio desconocido, emplazándose a éstos por medio de edictos, que se publicarán en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Soria y Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado de primera instancia de Soria, librándose para ello los despachos necesarios, facultándose al portador para intervenir en su diligenciamiento; en cuanto al otro sí, se tiene por hecha la manifestación que contiene para su momento.—Lo mandó y firma Su Señoría, y doy fe.—Pedro José Yagüe Gil. Ante mí, Eduardo de Mesa Guerra. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los herederos desconocidos de don Andrés Díez García, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletines Oficiales" de las provincias de Soria y Madrid, libro el presente en Soria, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Eduardo de Mesa Guerra.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.351)

## Juzgados Municipales

## JUZGADO NUMERO 1

## EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal encargado accidentalmente de éste número uno-Decano de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición que se tramitan en este Juzgado bajo el número trescientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Julán Jiménez Arellano, S. A.", representado por el Procurador don Celso Marcos Fortín, contra doña Maribel Jiménez Gutiérrez, mayor de edad, casada, cuyo actual domicilio es desconocido, he acordado citar a la referida demandada, doña Jiménez Gutiérrez, para que el día dieciséis próximo, a las doce de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, piso cuarto, para la práctica de la prueba de confesión judicial propuesta por la parte actora, en primera citación, y en segunda para el siguiente día diecisiete, a las doce de su mañana, apercibido que de no comparecer a esta segunda citación podrá ser tenido por confeso en el pliego de posiciones que se formule.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada doña Maribel Jiménez Gutiérrez, con el apercibimiento expresado, se expide el presente ejemplar, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a uno de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.391)

## JUZGADO NUMERO 2

## EDICTO

En los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado bajo el número cuatrocientos doce de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Federico José Olivares Santiago, en representación de "Atlas", Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, contra don Felipe Ponce Ponce, sobre reclamación de cantidad, el señor Juez municipal titular número dos de los de esta capital, ha acordado en proveído de esta fecha:

## I

Sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio de veinte mil pesetas, en

que han sido tasados, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una máquina llamada cinta lineadora, con motor eléctrico acoplado de 1,5 HP. Una grapadora marca "Somesa", con motor eléctrico acoplado de 1,50 HP.

El depositario de dichos bienes es don Antonio Romayor Moreno, empleado del demandado, encontrándose los mismos en la calle Xocainet, número dieciséis, de Valencia, domicilio del demandado.

## II

Señalar para el acto de remate el día treinta de julio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, bajo; y

## III

Prevenir a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar en la Secretaría de este Juzgado, o acreditar haberlo efectuado en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que, igualmente, no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de la tasación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.376)

## JUZGADO NUMERO 2

## EDICTO

El señor don Julián Sánchez-Escribano Rico, Juez municipal titular número dos de los de esta capital, y en los autos de juicio verbal de desahucio seguidos bajo el número sesenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don Enrique de Antonio Morales, en representación de doña Antonia Rodríguez González, contra don Selou Diálogo Cámara, por falta de pago de alquileres, ha acordado en proveído de esta fecha:

## I

Sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, en el precio de diez mil seiscientos sesenta y cinco pesetas, en que fueron tasados, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un tocadiscos "Bettor", modelo EF5 ("Dual" 1.214).

Tres álbumes grandes, conteniendo cinco, tres y cinco discos LP, varios tipos (danzas áfrica portuguesa).

Dos álbumes pequeños (conteniendo dos discos cada uno "Singel", mismo tono; y

Una alfombra de salón, estilo persa, 4,5 x 3,5.

## II

Señalar para el acto de remate el día treinta de julio próximo, a las diez y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo. Se hace constar que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en doña Gregoria González Navarro, con domicilio en paseo Reina Cristina, número once; y

## III

Prevenir a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Secretaría de este Juzgado, o acreditar haberlo efectuado en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que tampoco se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de meritada tasación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.368)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## JUZGADO NUMERO 2

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número ciento treinta y uno de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don Isidro del Valle Lozano, en representación de doña María Victoria Sada Iñiguez, contra doña María del Pilar García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

## Sentencia

En la villa de Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis.— El señor don Julián Sánchez-Escribano Rico, Juez municipal titular número dos de los de esta capital, ha visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña María Victoria Sada Iñiguez, representada por el Procurador don Isidro del Valle Lozano, asistido del Letrado don Manuel Muñoz Peces-Barba; y de la otra, como demandada, doña María del Pilar García, en ignorado paradero, y arrendataria que fué del local comercial, tienda izquierda, de la casa número doce de la calle de Velarde, de esta capital, sobre reclamación de cantidad...

## Fallo

Que estimando la demanda formulada por doña María Victoria Sada Iñiguez, contra doña María del Pilar García, sobre reclamación de veinticinco mil seiscientos diecinueve pesetas con sesenta céntimos, debo condenar y condeno a dicha demandada al pago de meritada cantidad; condenándola, igualmente, al pago de las costas y gastos devengados en este procedimiento. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Julián Sánchez-Escribano. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la demandada doña María del Pilar García (en ignorado paradero), a través del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a dos de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.377)

## JUZGADO NUMERO 26

## EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez del Juzgado municipal número veintiséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número cuatrocientos veintitrés de mil novecientos setenta y seis, se sigue proceso de cognición incoado a instancia del Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en representación de la Mutualidad Laboral de Comercio, que litiga en concepto de pobre contra otra y los ignorados familiares de don Domingo de Lope Barrios, que se encuentran en ignorado paradero, desconociéndose su domicilio, sobre resolución de contrato de arrendamiento, por fallecimiento. Habiéndose acordado por proveído de esta fecha emplazar a los demandados, ignorados familiares de don Domingo de Lope Barrios, para que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan y se personen en los autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará en rebeldía, parándoles el perjuicio consiguiente; advirtiéndoles que las copias de la demanda y de los documentos a la misma acompañados, así como los autos originales, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción), donde podrán ser examinados.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los ignorados familiares de don Domingo de Lope Barrios, y ser fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—1.144)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACIONES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1974. — NUMERO DE REFERENCIA

Talleres Fullana, S. A.—Villayciosa a Pinto, kilómetro 16,5. Madrid.—1972.—27.061 pesetas.—74-1-13583-18131.

Transportes Rama, S. A.—General Mola, 6. San Fernando de Henares.—1967.—9.006 pesetas.—74-1-16427-17558.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Club Intersport, S. A.—Urbanización Playamar. Málaga.—1973.—27.200 pesetas.—75-1-13452.

Hogar 2000, S. A.—Carretas, 14. Zarza Alange (Badajoz).—1972.—127.500 pesetas.—75-1-13476-18954.

Relación número 124 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Dintel, S. A.—Almirante, 20.—1969.—Negativa.—75-1-15166-12114.

Sika Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.—Veneras, 9.—1969.—Negativa.—75-1-15172-14499.

Rasgo-Grey & Internacional Partners, Sociedad Anónima.—Juan Bravo, 30.—1970.—Negativa.—75-1-15173-14559.

Relación número 56 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

La Invencible, S. L.—Av. de la Ciudad de Barcelona, 105.—1973.—90.868 pesetas.—75-1-15735-7670.

Lozoyuela, S. A.—Castillo Piñero, 6.—1973.—18.701 pesetas.—75-1-15744-7887.

Relación número 235 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Díez y Compañía, S. A.—León, 24.—1971.—289.679 pesetas.—75-1-15762-2295.

Relación número 57 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Alginatos y Coloides, S. A.—Jorge Juan, número 36.—1973.—83.156 pesetas.—75-1-15814-10142.

Hoteles y Apartamentos de Torremolinos, S. A.—Duque de Sesto, 11.—1973.—694.077 pesetas.—75-1-15816-10317.

Hombrados y Cia., S. A.—Mota del Cuervo, 19.—1973.—193.500 pesetas.—75-1-15822-10939.

Construcciones Risco, S. A.—Hernani, número 17.—1973.—19.514 pesetas.—75-1-15826-11093.

Garant, S. A.—Paseo de San Illán, 3.—1973.—63.889 pesetas.—75-1-15841-12242.

Díaz-Plaza Candelas y Verdú, S. A.—Castillo, 26.—1973.—8.934 pesetas.—75-1-15848-12285.

Relación número 58 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Guadálmar, S. A.—San Leonardo, 6.—1973.—407.124 pesetas.—75-1-15874-12589.

Nutrición Ibérica, S. A.—Zurbano, 46.—1973.—172.743 pesetas.—75-1-15877-12638.

Relación número 125 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Temperatura y Aire, S. A.—Benito Gutiérrez, 4.—1973.—Negativa.—75-1-15919-11668.

Martín Vargas Hermanos, S. L.—María Zayas, 10.—1972-73.—2.693 pesetas.—75-1-15920-12240.

Relación número 152 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Aguilar y Corrales A. y B.—Puerto de Canfranc, 13.—1973.—19.800 pesetas.—75-1-15931.

Aguilar Ruiz, Antonio y Mariano.—Nuestra Señora de Begoña, 6.—1973.—39.600 pesetas.—75-1-15932.

Asociación C. Internacional.—Serrano, número 38.—1972.—22.800 pesetas.—75-1-15939.

Asociación C. Internacional.—Serrano, número 38.—1973.—25.800 pesetas.—75-1-15940.

Asociación Cultural Recreativa.—Avenida de José Antonio, 9.—1973.—28.500 pesetas.—75-1-15941.

Asociación Cultural Recreativa.—Avenida de José Antonio, 9.—1972.—24.600 pesetas.—75-1-15942.

Asociación Propietarios de Viviendas.—Espronceda, 39.—1973.—29.700 pesetas.—75-1-15944.

Asociación Propietarios de Viviendas.—Espronceda, 39.—1972.—27.600 pesetas.—75-1-15943.

Auto Sport, S. A.—Avda. de José Antonio, 30.—1973.—28.050 pesetas.—75-1-15945.

Basilio López Hermanos.—San Gregorio.—1973.—31.620 pesetas.—75-1-15946.

Bernardo P. García A. y P.—Juan Pantoja, 13.—1973.—22.275 pesetas.—75-1-15947.

Blanco Pérez, Juan, y otros.—Juan de la Cierva, 28.—1973.—891.750 pesetas.—75-1-15948.

Cano Noreña, Juan y L.—Boalito, 23.—1969.—24.000 pesetas.—75-1-15955.

Carmen Loymar, S. A.—Eduardo Dato, número 5.—1973.—74.800 pesetas.—75-1-15956.

Casino Agrícola Industrial.—Infantas, número 4.—1972.—24.000 pesetas.—75-1-15958.

Casino Agrícola Industrial.—Infantas, número 4.—1973.—25.500 pesetas.—75-1-15959.

Casino Agrícola Mercantil.—José Antonio, 13.—1972.—24.000 pesetas.—75-1-15960.

Centro Recreativo Agrario.—Plaza del Caudillo, 11. El Pardo.—1973.—21.000 pesetas.—75-1-15965.

Relación número 59 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Comercial Madrileña Calzado, S. A.—Narvéez, 72.—1972.—73.100 pesetas.—75-1-15982.

Compra Vehículos Usados, S. A.—Villaverde, 1.—1973.—71.400 pesetas.—75-1-15983.

Comunidad de Propietarios de Hiedra. Hiedra.—1973.—764.100 pesetas.—75-1-15984.

Comunidad de Propietarios de Francisco Pahino, 10.—Génova, 16.—1972.—435.150 pesetas.—75-1-15988.

Consignación Fletamento, S. A.—Recoletos, 19.—1972.—76.500 pesetas.—75-1-15995.

Construcciones Gutiérrez Sanz, S. A.—Colegiata, 2.—1972.—1.115.200 pesetas.—75-1-15996.

Construcciones Merchán y Leal, C. B. Dieciocho de Julio, 8.—1973.—334.950 pesetas.—75-1-16000.

Construcciones Moreno, S. A.—Polvoranca, 35.—1972.—692.580 pesetas.—75-1-16001.

Contratación de Navíos, S. A.—Av. del Generalísimo, 87.—1972.—244.800 pesetas.—75-1-16002.

Creaciones Remel, S. A.—Arévalo, 9.—1972.—68.000 pesetas.—75-1-16004.

Creaciones Remel, S. A.—Arévalo, 9.—1973.—85.000 pesetas.—75-1-16005.

Constructora Sandoval, S. A.—Av. del Valle, 15.—1973.—771.545 pesetas.—75-1-16006.

De la Mata y Delgado, J. y V.—Rueda, número 10.—1973.—17.325 pesetas.—75-1-16010.

Decor, S. A.—Gaztambide, 36.—1972.—340.000 pesetas.—75-1-16011.

Delgado, B. y Gómez, V. V. y L.—Aguilera, 12.—1973.—49.500 pesetas.—75-1-16012.

Díaz M. Moreno Presa, C. Y.—Pinilla del Valle, 1.—1973.—22.275 pesetas.—75-1-16013.

Discos Carrillón, S. A.—Eresma, 12.—1972.—30.600 pesetas.—75-1-16015.

Discos Carrillón, S. A.—Eresma, 12.—1973.—34.000 pesetas.—75-1-16016.

Relación número 126 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Distribución Comercial, S. L.—José del Hierro, s/n.—1973.—112.500 pesetas.—75-1-16018.

E. López Romero, S. L.—Número, s/n.—1971.—54.000 pesetas.—75-1-16019.

Estudio Financiaciones, S. A.—Glorieta de Cuatro Caminos, 6-8.—1973.—117.300 pesetas.—75-1-16027.

Estudios Verona, S. A.—Av. del Generalísimo, 96.—1972.—204.000 pesetas.—75-1-16028.

Euro Sitax, S. L.—Carmen, 27.—1973.—60.000 pesetas.—75-1-16031-s/n.

Ges, S. A.—Don Ramón de la Cruz, número 5.—1972.—88.740 pesetas.—75-1-16051.

Gómez, Santiago y Juan.—General Mola, 256.—1973.—183.990 pesetas.—75-1-16054.

González Anguita, Emilia y Mercedes.—Don Quijote, 6.—1973.—7.920 pesetas.—75-1-16056.

González, C. y Tejedor, A. y F.—Mercedes Arteaga, 21.—1973.—22.275 pesetas.—75-1-16058.

González Dorego, Eloy y V.—Cadete Julio Llompard, 11.—1973.—13.068 pesetas.—75-1-16059.

Relación número 127 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Gómez Sánchez, Rafael y hermanos, C. de B.—Alcalde López Casero, 15.—1973.—105.000 pesetas.—75-1-16064-s/n.

Herederos de G. Enriquez Orden.—Plaza del Marqués de Salamanca.—1972.—464.400 pesetas.—75-1-16071.

Hermanos Hernández.—General Varela, número 12.—1973.—48.600 pesetas.—75-1-16072.

Herederos de J. Alfayate.—Coslada, número 12.—1973.—772.800 pesetas.—75-1-16074.

Carmen Loymar, S. A.—P.º de Eduardo Dato, 5.—1973.—68.000 pesetas.—75-1-16077.

Hermanos Ortega.—Rocafort, 87.—1972.—22.350 pesetas.—75-1-16085.

Hermanos Ortega.—Rocafort, 87.—1973.—28.350 pesetas.—75-1-16086.

Herranz, D. y Herranz, G. S. y H.—Avenida de la Reina Victoria, 3.—1973.—29.700 pesetas.—75-1-16087.

Herreros y Martínez, E. y E.—Cristóbal Bordiú, 42.—1973.—19.800 pesetas.—75-1-16088.

Hijos Una, S. R. C.—Jesús del Valle, número 11.—1973.—68.595 pesetas.—75-1-16096.

Hisoacon, S. A.—Av. del Generalísimo, número 96.—1972.—34.000 pesetas.—75-1-16098.

Hispaner Films.—Palafox, 23.—1972.—287.100 pesetas.—75-1-16099.

Indeobras, S. A.—Clara del Rey, 24.—1972.—80.750 pesetas.—75-1-16107.

Relación número 128 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Industriales Cinematográficos, S. A.—Paseo del General Martínez Campos, 11.—1973.—576.980 pesetas.—75-1-16109.

Industrial Hotelera Española, S. A.—Corazón de María, 9.—1973.—170.000 pesetas.—75-1-16110.

Industrial Material Eléctrico, S. L.—Algaba, 28.—1972.—30.000 pesetas.—75-1-16111.

Industrial Material Eléctrico, S. L.—Algaba, 28.—1973.—39.000 pesetas.—75-1-16112.

Javega Baldomero, S. A.—No consta.—1973.—61.336 pesetas.—75-1-16121.

José Gil García y uno más.—Paseo de las Delicias, 88.—1972.—20.400 pesetas.—75-1-16123.

José Gil García y uno más.—Paseo de las Delicias, 88.—1973.—21.900 pesetas.—75-1-16124.

Juventud Sociedad Civil Particular.—Joaquín María López, 32.—1972.—22.800 pesetas.—75-1-16135.

Juventud Sociedad Civil Particular.—Joaquín María López, 32.—1973.—25.800 pesetas.—75-1-16136.

Librero Sánchez, Fernando.—Illescas, número 47.—1973.—199.998 pesetas.—75-1-16139.

López Alcalde, Serafín y otro.—Doctor Arce.—1973.—444.852 pesetas.—75-1-16140.

López, Luis y Antonio.—Industria.—1973.—377.982 pesetas.—75-1-16144.

Mainou Peregaló, José y otro.—Cid, 4.—1973.—223.839 pesetas.—75-1-16148.

Manufacturas Estrella, S. L.—Martínez de la Riva, 39.—1972.—150.000 pesetas.—75-1-16150.

Mamer, S. A.—Libertad, 17.—1972.—25.840 pesetas.—75-1-16152.

Relación número 153 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Maroto Muñoz, Luis y otro.—Av. del Generalísimo, 30.—1973.—255.780 pesetas.—75-1-16158.

Martcorena Garraza, Esteban y otros. Muñoz Grandes, 7.—1973.—655.320 pesetas.—75-1-16163.

Masdo, S. A.—Pedro Teixeira, s/n.—1973.—5.055.790 pesetas.—75-1-16164.

Olmo Campillo, R. y Guadalupe Izquierdo.—Cruz, 32.—1973.—281.782 pesetas.—75-1-16179.

Organización Información Compañía de Maquinaria, S. A.—Avenida del Generalísimo, 55.—1972.—68.000 pesetas.—75-1-16180.

Compañía Peninsular.—No consta.—1973.—75.000 pesetas.—75-1-16192.

Pérez, María Dolores y otros.—Virgen del Camino, 2.—1973.—870.000 pesetas.—75-1-16193.

Pescados Capella, S. A.—Mercado de la Cebada.—1973.—74.800 pesetas.—75-1-16194.

Precosturas, S. A.—Caracas, 6.—1972.—227.800 pesetas.—75-1-16197.

Relación número 155 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Defensa y Asesoramiento Fiscal-Administrativo, S. A.—Donoso Cortés, 8.—1975.—5.000 pesetas.—75-1-16199-27228.

Relación número 156 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Ferrocarriles y Construcciones ABC, Sociedad Anónima.—Cea Bermúdez, 76 y 79.—1963.—Negativa.—75-1-16201-160.

Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández Lanseros, 15.—1963.—78.750 pesetas.—75-1-16202-8792.

Relación número 129 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Alegría, S. A.—Ancora, 4.—1973.—64.600 pesetas.—75-1-16214-12977.

Siasca Publicidad, S. A.—General Mola, 211.—1973.—84.064 pesetas.—75-1-16218-13531.

Relación número 157 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Abad García, M. y S.—Toledo, 88.—1972.—10.395 pesetas.—75-1-16242.

Agro Industrial, S. A.—Paseo del Prado, 32.—1973.—9.724 pesetas.—75-1-16244.

Agueda, C. y Alonso, E. J. y E.—Infanta Mercedes, 93.—1973.—21.696 pesetas.—75-1-16245.

Aguilar Ruiz, Antonio y Mariano.—Nuestra Señora de Begoña, 6.—1972.—37.800 pesetas.—75-1-16246.

Alvarez Alvarez, Juan y Baldomero.—Ronda de Segovia, 18.—1973.—19.536 pesetas.—75-1-16251.

Albino Escribano, S. A.—Carretera de Vicálvaro a Ribas del Jarama, kilómetro 1,500.—1972.—4.580 pesetas.—75-1-16252.

Albino Escribano, S. A.—Carretera de Vicálvaro a Ribas del Jarama, kilómetro 1,500.—1973.—4.710 pesetas.—75-1-16253.

Alfaya de la Torre, J. y A.—Postas, número 12.—1973.—26.136 pesetas.—75-1-16254.

Almacenes Met, S. A.—Villaverde Bajo.—1972.—5.440 pesetas.—75-1-16255.

Alonso, J. y V.—Lira, 6.—1973.—4.455 pesetas.—75-1-16256.

Alonso Haro, J. y L.—Ortiz Campos, número 13.—1973.—79.134 pesetas.—75-1-16257.

Alonso, M. y Gómez, C. A. y J.—Diez, número 1.—1973.—63.888 pesetas.—75-1-16258.

Alonso, M. y Martín, C. J. y A.—Carolinás, 20.—1973.—12.126 pesetas.—75-1-16259.

Alonso y Sánchez, M. y J.—Cruz Piedra, 15.—1973.—4.455 pesetas.—75-1-16260.

Alonso Villar Canido y Trueba, P.—Sierra Cameros, 9.—1973.—5.544 pesetas.—75-1-16262.

Alvarez, M. y Jordán, C. G.—Castelló, 1973.—3.564 pesetas.—75-1-16264.

Alvarez y Talón, S. A.—Sierra de la Sagra, 41.—1973.—11.880 pesetas.—75-1-16265.

Amaro, S. L.—Elfo, 126.—1973.—14.256 pesetas.—75-1-16266.

Antequera, O. y Morales, L. y A.—Collado, s/n.—1973.—3.564 pesetas.—75-1-16267.

Antonio del Cerro, S. A.—Pelayo, 45.—1972.—4.580.—75-1-16268.

Antonio del Cerro, S. A.—Pelayo, 45.—1973.—4.710 pesetas.—75-1-16269.

Antonio y Justo Aragón Corral.—Dieciocho de Julio, 7.—1973.—6.468 pesetas.—75-1-16270.

Antonio Ruiz Vegas y Sergio Gómez Alba.—Miguel Angel, 1.—1973.—68.706 pesetas.—75-1-16271.

Aranda y Miguel, V. y L.—Virgen de la Oliva, 2.—1973.—6.741 pesetas.—75-1-16272.

Autocares Dafer, S. A.—Doctor Esquerdo, 99.—1973.—165.240 pesetas.—75-1-16277.

Autocares La Unión, S. L.—Mirasierra, número 2.—1972.—55.687 pesetas.—75-1-16278.

Ayuso, A. y Fernández, C.—Juan de Urbietta, 4.—1972.—40.782 pesetas.—75-1-16279.

Ayuso, A. y Fernández, C.—Juan de Urbietta, 4.—1973.—38.115 pesetas.—75-1-16280.

Ballesteros Carmona, F. y A.—Pando, número 11.—1973.—15.591 pesetas.—75-1-16285.

Ballesteros García Pérez, A. y V.—Ciudad de los Angeles, 242.—1973.—4.620 pesetas.—75-1-16286.

Relación número 158 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Durán Aparicio, Félix y otro.—Pinos Alta, 3.—1973.—26.382 pesetas.—75-1-16337.

Empresa Transportes Ibes, S. A.—Menorca, 10.—1972.—55.948 pesetas.—75-1-16341.

Enrique, José y L., C. de B.—Carolinás, número 3.—1973.—14.370 pesetas.—75-1-16342.

Estepa Cano, Juan M. y otro.—Atlante, número 7.—1973.—11.088 pesetas.—75-1-16344.

Félix Gracia Martínez, S. L.—Gustavo Fernández Balbuena, 29.—1972.—12.711 pesetas.—75-1-16345.

Félix Gracia Martínez, S. L.—Gustavo Fernández Balbuena, 29.—1973.—11.763 pesetas.—75-1-16346.

Fernández Cañadas, R. y otro.—Juan de Urbietta, 4.—1972.—22.968 pesetas.—75-1-16347.

Fernández Cañadas, E. y otro.—Juan de Urbietta, 4.—1973.—22.308 pesetas.—75-1-16348.

Gallego y Fernández, J. y C.—Gasómetro, 5.—1972.—19.800 pesetas.—75-1-16351.

García Borreguero, Agustín.—Francisco Rodríguez, 44.—1972.—10.800 pesetas.—75-1-16352.

García Cros, Faustino y García Yebra, J. Molino, 4.—1973.—4.158 pesetas.—75-1-16354.

García García, Eugenio y Cruz.—Santa María de la Cabeza, 60.—1973.—10.641 pesetas.—75-1-16357.

García Lozano, Mariano y V.—Lozoya, número 4.—1973.—23.610 pesetas.—75-1-16359.

García R. Jiménez, J. B. y O.—Bonalespinos, s/n.—1972.—38.007 pesetas.—75-1-16364.

García Sanz, Domingo y otros.—Faustino López, 28.—1972.—7.704 pesetas.—75-1-16366.

García Sánchez, A. y V. Hermanos.—Embajadores, 208.—1972.—21.699 pesetas.—75-1-16367.

García Sánchez, A. y V. Hermanos.—Embajadores, 208.—1973.—22.308 pesetas.—75-1-16368.

García Sanz, Domingo y otros.—Faustino López, 28.—1973.—17.160 pesetas.—75-1-16369.

Gayo Pueyo, Máximo Hm.—Isaac Peral, 12.—1972.—13.980 pesetas.—75-1-16372.

Gayo Pueyo, Máximo Hm.—Isaac Peral, 12.—1973.—13.068 pesetas.—75-1-16373.

Gómez Hermanos.—Alcalá, 318.—1970.—112.500 pesetas.—75-1-16374.

Gómez H. Pérez, Juan y hermanos.—Avenida de Palomeras, 124.—1972.—62.145 pesetas.—75-1-16375.

Relación número 118 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

González, C. y Tejedor, A. y F.—Mercedes Arteaga, 21.—1972.—22.275 pesetas.—75-1-16377.

González Doreco, Eloy y V.—Cadete J. Llompard, 11.—1972.—12.711 pesetas.—75-1-16378.

Herreros y Martínez, E. y E.—Cristóbal Bordú, 42.—1972.—17.325 pesetas.—75-1-16383.

Icore, S. A.—Padre Damián, 43.—1972.—4.908 pesetas.—75-1-16387.

Jiménez Sánchez, Cándida y V.—Virgen de la Oliva, 9.—1972.—16.947 pesetas.—75-1-16389.

Jiménez Sánchez, Cándida y V.—Virgen de la Oliva, 9.—1972.—3.909 pesetas.—75-1-16390.

Jerez Alonso, Domingo y otro.—En el Municipio, 2.—1972.—26.178 pesetas.—75-1-16391.

José Montoro Mnez. y otro.—Porthos, número 20.—1972.—11.442 pesetas.—75-1-16392.

José Montero Mnez. y otro.—Porthos, número 20.—1972.—11.763 pesetas.—75-1-16393.

López, V. y Rodríguez, C. S. y J.—Paseo de Extremadura.—1973.—22.275 pesetas.—75-1-16395.

López y Martín Cuervo, A. y P.—Sierra del Valle.—1973.—22.275 pesetas.—75-1-16396.

Marta Córdoba y Santos G., Florencio y P.—Zaratan, 3.—1972.—8.088 pesetas.—75-1-16399.

Mata, M. y Muñoz Gómez, J. y R.—Ciudad de los Angeles, 68.—1972.—19.800 pesetas.—75-1-16401.

Mata M. y Muñoz Gómez, J. T. R.—Ciudad de los Angeles, 68.—1973.—19.800 pesetas.—75-1-16402.

Miras Martínez, Antonio, y Serrano Fernández, N.—Leira, 12.—1972.—28.248 pesetas.—75-1-16407.

Miras Martínez, Antonio, y Serrano Fernández, N.—Leira, 12.—1973.—45.720 pesetas.—75-1-16408.

Moreno Linares, José, y Nájera Collado, Félix.—Aries, 6.—1972.—12.375 pesetas.—75-1-16410.

Vidal Zapata, S. R. C.—Aduana, 19.—1973.—14.437 pesetas.—75-1-16420.

Relación número 236 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

G. H. Muebles Metálicos, S. L.—Ayala, números 1-3.—1973.—157.564 pesetas.—75-1-16610-13505.

Relación número 160 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Construcciones y Paradores, S. A.—Lagasca, 61.—1973.—33.840 pesetas.—75-1-16816-12595.

Relación número 163 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Distribución Comercial, S. L.—José del Hierro, s/n.—1972.—95.700 pesetas.—75-1-17215.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES EXPEDIENTES.

J. y P. Sardinero y Sánchez.—Plaza de la Cruz, 1. Arganda.—1968-69.—Negativa.—75-8-1032.

Guadalenas, S. A.—Cid Campeador, bloque C. Alcalá de Henares.—1972.—67.773 pesetas.—75-8-1262-8120.

Romachelar, S. A.—Avenida de la Industria, s/n., apart. 60. Madrid.—1970.—33.725 pesetas.—75-8-2606-2211.

Romachelar, S. A.—Avenida de la Industria, s/n., apart. 60. Madrid.—1971.—20.000 pesetas.—75-8-2607-2211.

Relación número 165 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Del Val, S. A.—Joaquín Costa, 55.—1969.—34.138 pesetas.—75-8-3277-30727.

Del Val, S. A.—Joaquín Costa, 55.—1970.—26.669 pesetas.—75-8-3278-10727.

Sociedad Española de Restauración y Hostelería, S. A.—Marqués de Urquijo, número 30.—1969.—402.579 pesetas.—75-8-3291-15964.

Sociedad Española de Restauración y Hostelería, S. A.—Marqués de Urquijo,

número 30.—1970.—131.228 pesetas.—75-8-3292-15964.

Sociedad Española de Restauración y Hostelería, S. A.—Marqués de Urquijo, número 30.—1972.—246.756 pesetas.—75-8-3293-15964.

Amán, S. A.—Feraz, 11.—1969.—154.090 pesetas.—75-8-3298-22874.

Amán, S. A.—Ferraz, 11.—1970.—146.573 pesetas.—75-8-3299-22874.

Amán, S. A.—Ferraz, 11.—1971.—146.573 pesetas.—75-8-3300-22874.

Amán, S. A.—Ferraz, 11.—1972.—146.573 pesetas.—75-8-3301-22874.

Amán, S. A.—Ferraz, 11.—1973.—146.573 pesetas.—75-8-3302-22874.

Comercial Torre La Roca, S. A.—Velázquez, 63.—1971.—44.625 pesetas.—75-1-3303-23950.

Relación número 166 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Quinla, S. A.—Hilarión Eslava, 35.—1969.—376.503 pesetas.—75-8-3337-14492.

Luvolca, S. A.—Juan Francisco, 1.—1969.—173.812 pesetas.—75-8-3410-9262.

Controles Hamilton, S. A.—Conde de Peñalver, 47.—1969.—26.416 pesetas.—75-8-3411-14245.

Ubeda, Empresa Constructora, S. A.—Doctor Arce, 35.—1971.—560.860 pesetas.—75-8-3415-18079.

Relación número 169 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Sociedad Española de Comercio y Crédito, S. A.—Masonero Romanos, 2.—1971.—85.581 pesetas.—75-8-3468-1134.

Explotaciones Conjuntas y Turísticas, Sociedad Anónima.—Puerta del Sol, 10.—1968.—177.809 pesetas.—75-8-3497-19004.

Relación número 170 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

K-Esa de Edificaciones, S. A.—Doctor Esquerdo, 18.—1968.—Negativa.—75-8-3524-17858.

Relación número 193 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

K-Esa de Edificaciones, S. A.—Doctor Esquerdo, 18.—1968.—Negativa.—75-8-290-17858.

Relación número 162 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA.

Otálvaro Coronado, S. A.—Avenida Donostiarra, 18.—1971.—2.214 pesetas.—110.

Elviria, S. A.—Francisco Iglesias, 37.—1971.—2.278 pesetas.—114.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—14.239)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se con-

signan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
  - b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

**Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.**

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO REFERENCIA

- Santamaría Cólera, José.—Cr. Pinto, sin número. Parla.—13-352.—1973.—282.000 pesetas.—252.000 pesetas.—27.700 pesetas.—1974.—J113261.
- Díaz Sánchez, Anastasio.—Belén, 16. Fuenlabrada.—03-60 N.—1973.—40.350 pesetas.—10.350 pesetas.—2.070 pesetas.—1975.—J75833.
- Valero Ramos, Restituto.—Batalla del Salado, 29. Madrid.—17-611.—1973.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—11.476 pesetas.—1975.—J79738.
- Dominguez Nadador, Adolfo.—Daoiz y Velarde, 3. Alcalá de Henares.—22-860 D.—1973.—97.350 pesetas.—67.350 pesetas.—10.470 pesetas.—1975.—J91486.
- Alcázar Sánchez, Bernardino.—Alejandro Villegas, 35. Madrid.—22-860 A1.—1973.—63.800 pesetas.—33.800 pesetas.—5.160 pesetas.—1975.—J90727.
- Callejo Treviño, Adolfo.—Atlético de Madrid, 7. Madrid.—12-852 L.—1973.—78.000 pesetas.—48.000 pesetas.—7.744 pesetas.—1975.—92786.
- Castillo Jiménez, Cándido.—Oca, 63. Madrid.—12-852 L.—1973.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—13.144 pesetas.—1975.—J92826.
- Villa Abal, Florentino.—Vicálvaro, 12. San Fernando de Henares.—22-860 V.—1973.—42.680 pesetas.—12.680 pesetas.—936 pesetas.—1975.—J98397.
- Zarrante Jiménez, H.—Cr. Santiago, número 36. San Fernando de Henares.—22-860 XZ.—1973.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—3.312 pesetas.—1975.—198508.
- Arrojo Fernández, Dositeo.—Villamán, 14. Madrid.—08-60 E.—1973.—1.251.500 pesetas.—1.221.500 pesetas.—149.365 pesetas.—1975.—J99781.
- Tenorio Zapardiel, Rufino.—San Sebastián de los Reyes.—08-801 TZ.—1973.—175.600 pesetas.—145.600 pesetas.—26.620 pesetas.—1975.—J100179.
- Bazán Raya, Juan.—Torrejón de Ardoz.—08-801 AB.—1973.—418.200 pesetas.—388.200 pesetas.—77.640 pesetas.—1975.—J100045.
- Bermejo Fuentes, Rafael.—Cr. Fuenlabrada, s/n. Móstoles.—08-801 AB.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—3.060 pesetas.—1975.—J100054.
- Bermejo Moya, Antonio.—Huesca, 3. Alcobendas.—08-801 AB.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—1975.—J100056.
- Pablos Valverde, Alejandro.—Cm. Arroyo Molinos, 1. Móstoles.—08-801 NQ.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—3.060 pesetas.—1975.—J100099.
- Pascual Egido, Juan.—Don Juan I, 1. Alcalá de Henares.—08-801 NQ.—1973.—

- 833.200 pesetas.—803.200 pesetas.—160.640 pesetas.—1975.—J100110.
- Pozuelo González, Justo.—Alcalá de Henares.—08-801 NQ.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—1975.—J100160.
- Prado Gómez Lobó, Angel.—Leganés.—08-801 NQ.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—1975.—J100161.
- Tenorio Zapardiel, Teófilo.—Móstoles.—08-801 TZ.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—1975.—J100180.
- Valdenebro García P. Inigo.—Plaza José Antonio, 11. Torrejón de Ardoz.—08-801 TZ.—1973.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—3.060 pesetas.—1975.—J100193.
- Vera Armero, Pedro.—Leganés.—08-801 TZ.—1973.—607.800 pesetas.—577.800 pesetas.—107.060 pesetas.—1975.—J100210.
- Fernández González, Juan.—Zaragoza, número 108. Madrid.—12-852 I.—1973.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—10.976 pesetas.—1975.—J101694.
- Alvarez Sanz, Manuel.—Avenida de los Reyes Católicos, s/n. Alcalá de Henares.—15-38 G.—1973.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.252 pesetas.—1975.—J103394.
- Armendáriz Abril, Luis G.—León, 5. Móstoles.—15-631 B.—1973.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.160 pesetas.—1975.—J103428.
- García Martín, José.—Tarragona, bloque 5. Getafe.—15-631 B.—1973.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.644 pesetas.—1975.—J103512.
- Herrero Parrilla, Miguel.—Porto Cristo, número 11. Alcorcón.—15-631 B.—1973.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.056 pesetas.—1975.—J103555.
- Barrera Campo, Pedro.—Antonio Gómez Galiano, 4. Madrid.—17-210 C.—1973.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.608 pesetas.—1975.—J103763.
- Sánchez González, Gerardo.—Huerta, sin número. Alcorcón.—21-500.—1973.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—14.898 pesetas.—1975.—J104664.
- Alonso Egido, F.—San Isidro, 1. Paracuellos del Jarama.—22-860 A2.—1973.—87.340 pesetas.—57.340 pesetas.—7.468 pesetas.—1975.—J105093.
- Alonso Ortega, Mariano.—Alcalá de Henares.—22-860 A2.—1973.—45.650 pesetas.—15.050 pesetas.—1.530 pesetas.—1975.—105118.
- Alvarez Lastras, José.—Calvo Sotelo, número 11. San Martín de la Vega.—22-860 A2.—1973.—131.450 pesetas.—101.450 pesetas.—15.690 pesetas.—1975.—J105162.
- Alvarez Ulhija, Miguel.—Casita Blanca, 1. Alcalá de Henares.—22-860 A2.—1973.—51.590 pesetas.—21.590 pesetas.—2.718 pesetas.—1975.—J105185.
- Andino Tizón, José Luis.—Loches.—22-860 A2.—1973.—82.060 pesetas.—5.812 pesetas.—1975.—J105217.
- Andrés Mata, E.—Navacerrada.—22-860 A2.—1973.—60.500 pesetas.—30.500 pesetas.—4.500 pesetas.—1975.—J105224.
- Fábricas Sella, José.—Logroño, 4. Torrejón de Ardoz.—22-860 F.—1973.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—1.530 pesetas.—1975.—J105251.
- Famadas Peña, Luis.—Río Manzanares, número 1. Leganés.—22-860 F.—1973.—54.450 pesetas.—24.450 pesetas.—3.290 pesetas.—1975.—J105254.
- Felipe Corzales, M. de.—Leganés.—22-860 F.—1973.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—4.720 pesetas.—1975.—J105268.
- Fernández Baizán, José Luis.—Alvarez Ribera, 48. Alcobendas.—22-860 F.—1973.—61.050 pesetas.—31.050 pesetas.—4.610 pesetas.—1975.—J105283.
- Alvaro Sanz, Isidoro de.—Alcobendas, sin número. Alcobendas.—22-860 A2.—1973.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—1.530 pesetas.—1975.—J105195.
- Fernández Campo, Maribel.—Agustín Antonia, 4. San Sebastián de los Reyes.—22-860 F.—1973.—70.730 pesetas.—40.730 pesetas.—5.146 pesetas.—1975.—J105295.
- Fernández Cano, Fernando.—Cr. Andaluza, 26. Aranjuez.—22-860 F.—1973.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—3.312 pesetas.—1975.—J105296.
- Fernández García, Juan Antonio.—Pos-

- tigo, 7. Alcalá de Henares.—22-860 F.—1973.—94.710 pesetas.—64.710 pesetas.—9.942 pesetas.—1975.—J105327.
- Fernández Pacheco, C. Emilio.—Dos de Mayo, 10. Alcorcón.—22-860 F.—1973.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—6.741 pesetas.—1975.—J105380.
- Fernández Sánchez, Ricardo.—Maestro Alonso, 2. San Lorenzo del Escorial.—22-860 F.—1973.—52.745 pesetas.—22.745 pesetas.—1.349 pesetas.—1975.—J105397.
- Fernández Sevillano, Valentín.—Jucarejo, 38. Moralzarzal.—22-860 F.—1973.—104.720 pesetas.—74.720 pesetas.—11.744 pesetas.—1975.—J105400.
- Fernández Sopo, S. Manuela.—Tr. Generalísimo, 2. Leganés.—22-860 F.—1973.—59.840 pesetas.—29.840 pesetas.—3.568 pesetas.—1975.—J105401.
- Franco Pérez, Basilio.—Madrid, 22. Alcorcón.—22-860 F.—1973.—74.360 pesetas.—44.360 pesetas.—5.872 pesetas.—1975.—J105451.
- Gaitán Orgaz, Concepción.—Cánovas del Castillo, s/n. Alcalá de Henares.—22-860 G1.—1973.—86.845 pesetas.—56.845 pesetas.—8.969 pesetas.—1975.—J105485.
- Gala Elvira, Clemente.—Cam. Caño, 6. Rozas de Madrid.—22-860 G1.—1973.—44.660 pesetas.—14.660 pesetas.—1.332 pesetas.—1975.—J105490.
- Gálvez Martín, Angel Z.—Lozoya de Buitrago.—22-860 G1.—1973.—21.670 pesetas.—21.670 pesetas.—2.834 pesetas.—1975.—J105534.
- García Calderón, P.—José Antonio, 11. Aranjuez.—22-860 G1.—1973.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—6.741 pesetas.—1975.—J105576.
- García Carrión, M. V.—Postigo, 14. Alcalá de Henares.—22-860 G1.—1973.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—6.741 pesetas.—1975.—J105585.
- García García, Brígida.—Bruna Vázquez, 2. El Molar.—22-860 G1.—1973.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—1975.—J105635.
- García Gómez, Braulio.—Serranillos, número 24. Getafe.—22-860 G1.—1973.—125.565 pesetas.—95.565 pesetas.—11.113 pesetas.—1975.—J105656.
- García Gómez, Tomás.—Mármol, sin número. Torrejón de Ardoz.—22-860 G1.—1973.—42.350 pesetas.—12.350 pesetas.—870 pesetas.—1975.—J105659.
- García Martín, Rafael.—Plaza Cervantes, 2. San Martín de la Vega.—22-860 G1.—1973.—72.380 pesetas.—42.380 pesetas.—6.876 pesetas.—1975.—J105716.
- García Ventas, Florentino.—Arroyo Butarque, s/n. Getafe.—22-860 G1.—1973.—59.510 pesetas.—29.510 pesetas.—3.802 pesetas.—1975.—J105817.
- García Yebras, Jesús.—Molino, s/n. Collado Villalba.—22-860 G1.—1973.—163.900 pesetas.—133.900 pesetas.—20.780 pesetas.—1975.—J105826.
- Garrote Pérez, Julián.—Nueva, 2. Aranjuez.—22-860 G1.—1973.—64.680 pesetas.—34.680 pesetas.—5.336 pesetas.—1975.—J105844.
- Hernández Rodríguez, Pascual.—Plaza Generalísimo, núm. 18. Ciempozuelos.—22-860 HK.—1973.—55.495 pesetas.—25.495 pesetas.—3.099 pesetas.—1975.—J105958.
- Herráez Sánchez, Florentino.—Nuestra Señora Poveda, 19. Villa del Prado.—22-860 HK.—1973.—52.360 pesetas.—22.360 pesetas.—2.872 pesetas.—1975.—J105978.
- Herrero Sánchez, Manuel.—Leganés.—22-860 HK.—1973.—214.720 pesetas.—184.720 pesetas.—30.544 pesetas.—1975.—J106023.
- Herrero Torrá, Antonio.—Guadarrama.—22-860 HK.—1973.—57.200 pesetas.—27.200 pesetas.—3.840 pesetas.—1975.—J106249.
- Higuera Fernández, Francisco.—Alcalá de Henares.—22-860 HK.—1973.—94.710 pesetas.—64.710 pesetas.—9.942 pesetas.—1975.—J106035.
- Ibarra Olivera, Julián.—Balears, 6. Leganés.—22-860 HK.—1973.—64.680 pesetas.—34.680 pesetas.—5.336 pesetas.—1975.—J106073.
- Jiménez Medina, Francisco.—Santa Ana, 1. Valdetorres.—22-860 HK.—1973.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—2.256 pesetas.—1975.—J106157.
- Linares Cuadrado, Luis.—General Franco, 31. Alcalá de Henares.—22-860 L1.—

- 1973.—68.200 pesetas.—38.200 pesetas.—6.040 pesetas.—1975.—J106262.
- Mora Barrero, Luis.—Cop. Margarita, número 4. Getafe.—22-860 M4.—1973.—195.800 pesetas.—165.800 pesetas.—31.560 pesetas.—1975.—J106340.
- Muñoz Gismero, Vicente.—Pz. Sol, 1. Torres de la Alameda.—22-860 M4.—1973.—50.050 pesetas.—20.050 pesetas.—2.410 pesetas.—1975.—J106448.
- Muñoz Montero, Dionisio.—Mina, 2. Majadahonda.—22-860 M-4.—1973.—97.350 pesetas.—67.350 pesetas.—10.470 pesetas.—1975.—J106452.
- Muñoz Zarco, Jacinto.—Fortuna, 20. Madrid.—22-860 M4.—1973.—50.600 pesetas.—20.600 pesetas.—2.520 pesetas.—1975.—J106470.
- Oter González, José Luis.—Iglesia, 7. Olmeda de la Fuente.—22-860 NO.—1973.—94.710 pesetas.—64.710 pesetas.—9.942 pesetas.—1975.—J106656.
- Pascual Rueda, Pedro.—Getafe.—22-860 P1.—1973.—81.620 pesetas.—51.620 pesetas.—7.324 pesetas.—1975.—J106758.
- Pastor Cristóbal, Arturo.—Alcalá de Henares.—22-860 P1.—1973.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—3.312 pesetas.—1975.—J106764.
- Paz Martín, Epifanio.—Rinconada, F. Alcalá de Henares.—22-860 P1.—1973.—110.220 pesetas.—80.220 pesetas.—11.244 pesetas.—1975.—J106772.
- Peña Gutiérrez, A. M.—Antón, 10. Moralzarzal.—22-860 P1.—1973.—69.520 pesetas.—39.520 pesetas.—6.304 pesetas.—1975.—J106780.
- Perdiguerro Barrio, Luis.—Navalmoral de la Mata, 13. San Sebastián de los Reyes.—22-860 P1.—1973.—142.560 pesetas.—112.560 pesetas.—16.512 pesetas.—1975.—J106825.
- Pérez Ortega, Gregorio XZ.—Hermenegildo Izquierdo, 20. San Sebastián de los Reyes.—22-860 P1.—1973.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—4.720 pesetas.—1975.—J106895.
- Pérez Ruiz, Ventura.—Puente Largo, número 29. Villacañeros.—22-860 P2.—1973.—50.600 pesetas.—20.600 pesetas.—2.520 pesetas.—1975.—J106911.
- Pérez Torres, N.—Navarredonda.—22-860 P2.—1973.—107.030 pesetas.—77.030 pesetas.—506 pesetas.—1975.—J106923.
- Plaza Sardiña, Fructuoso.—General Saniurjo, 4. San Lorenzo del Escorial.—22-860 P2.—1973.—77.550 pesetas.—47.550 pesetas.—7.910 pesetas.—1975.—J106972.
- Pobre Bermejo, B.—Avenida Plaza de Toros, sin número. Alcalá de Henares.—22-860 P2.—1973.—130.350 pesetas.—100.350 pesetas.—12.470 pesetas.—1975.—J106976.
- Pollo Angulo, Carlos.—Cr. Irún, kilómetro 16. Alcobendas.—22-860 P2.—1973.—77.605 pesetas.—47.605 pesetas.—5.521 pesetas.—1975.—J106978.
- Pozo Domenech, Juan.—Río Gállego, 2. Leganés.—22-860 P2.—1973.—47.300 pesetas.—17.300 pesetas.—1.860 pesetas.—1975.—J107015.
- Puntero Vallejo, José.—Cm. Dehesa, 1. Alcalá de Henares.—22-860 P2.—1973.—68.200 pesetas.—38.200 pesetas.—6.040 pesetas.—1975.—J107056.
- Ramos, Florentina.—Puente Arganda, sin número. Arganda.—22-860 R1.—1973.—42.350 pesetas.—12.350 pesetas.—870 pesetas.—1975.—J107086.
- Regojo, Bernardo M.—Virgen de las Angustias, 9. Guadarrama.—22-860 R1.—1973.—72.380 pesetas.—42.380 pesetas.—6.876 pesetas.—1975.—J107136.
- Rico Bartolomé, Francisco.—C. Cisneros, 2. Alcalá de Henares.—22-860 R1.—1973.—125.455 pesetas.—95.455 pesetas.—14.391 pesetas.—1975.—J107176.
- Rico Ramos, Eliseo.—Balears, 4. Leganés.—22-860 R1.—1973.—67.925 pesetas.—37.925 pesetas.—5.985 pesetas.—1975.—J107181.
- Salvador Auson, Emiliano.—Fuentidueña, 10. Alcobendas.—22-860 S1.—1973.—84.040 pesetas.—54.040 pesetas.—7.808 pesetas.—1975.—J107343.
- San Andrés Sánchez, Francisco.—Altea, número 2. Velilla de San Antonio.—22-860 S1.—1973.—223.190 pesetas.—193.190 pesetas.—31.138 pesetas.—1975.—J107352.
- San Juan Alonso, José.—Mejorada del Campo.—22-860 S1.—1973.—86.680 pesetas.—56.680 pesetas.—8.336 pesetas.—1975.—J107360.

San Miguel Sánchez, Vicente.—El Molar.—22-860 S1.—1973.—72.380 pesetas. 42.380 pesetas.—5.276 pesetas.—1975.—J107371.

San Segundo Díaz, Inocente.—Hermanos Guardiola, 62. Aranjuez.—22-860 S1. 1973.—82.775 pesetas.—52.775 pesetas.—8.955 pesetas.—1975.—J107376.

Yaguie Gómez, Juan B.—Cr. Pinto, 46. Parla.—15-663 N.—1972.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—13.128 pesetas.—1974.—J97056.

Relación número 634 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernández Ballega, Cándido.—Avenida de la Albufera, 78.—12850 N.—1971.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.216 1976.—J11329.

Ramos Burguillo, Félix.—Abudilla.—12850 N.—1971.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.772 pesetas.—1976.—J11453.

Relación número 388 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Barahona Reguero, Rosario.—Villaamil, número 27.—14-61 K.—1973.—145.350 pesetas.—115.350 pesetas.—18.070 pesetas.—1976.—J55011.

García García, Amador.—Avenida Monforte de Lemos, 125.—14-61 K.—1973.—174.800 pesetas.—144.800 pesetas.—27.104 pesetas.—1976.—J55025.

Hernández Hernández, Adelaida.—Bravo Murillo, 254.—14-61 K.—1973.—520.600 pesetas.—490.600 pesetas.—96.264 pesetas.—1976.—J55031.

Padilla Noya, Jerónimo.—Pedro Tezano, 22.—14-6 K.—1973.—225.100 pesetas.—195.100 pesetas.—32.896 pesetas.—1976.—J55047.

Panabera Martín, Donato.—Pralas Barajas, 30.—14-61 K.—1973.—430.350 pesetas.—400.350 pesetas.—80.070 pesetas.—1976.—J55049.

Pascual Arranz, Pablo de.—Pinos Alta, número 37.—14-61 K.—1973.—150.100 pesetas.—120.100 pesetas.—24.020 pesetas.—1976.—J55051.

Relación número 389 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cabezón Rodríguez, Ignacio.—Paseo de las Delicias, 14.—14-61 O.—1973.—302.736 pesetas.—272.736 pesetas.—45.547 pesetas.—1976.—J55077.

Crespo Pardo, José María.—Ribera de Curtidores, 22.—14-61 O.—1973.—429.300 pesetas.—399.300 pesetas.—73.736 pesetas.—1976.—J55083.

Cruz Calvo, Carlos de.—Calatrava, 6. 14-61 O.—1973.—85.860 pesetas.—55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—1976.—J55084.

Díez López, Manuel.—Estudios, 3.—14-61 O.—1973.—101.124 pesetas.—71.124 pesetas.—9.724 pesetas.—1976.—J55087.

García Figueroa, Jesús.—Atocha, 102. 14-61 O.—1973.—252.492 pesetas.—222.492 pesetas.—35.196 pesetas.—1976.—J55090.

Labrero Baena, Rafael.—Barco, 40.—14-61 O.—1973.—126.564 pesetas.—96.564 pesetas.—17.456 pesetas.—1976.—J55099.

Martín Mendicute, Juan de.—Magdalena, 29.—14-61 O.—1973.—302.736 pesetas.—272.736 pesetas.—46.731 pesetas.—1976.—J55103.

Pérez Fraguas, Manuel.—Santa María, número 36.—14-61 O.—1973.—186.984 pesetas.—156.984 pesetas.—26.896 pesetas.—1976.—J55125.

Prieto García, Natividad.—Atocha, 111. 14-61 O.—1973.—101.124 pesetas.—71.124 pesetas.—8.100 pesetas.—1976.—J55127.

Sandoval Martínez, Angel.—Moratines, número 13.—14-61 O.—1973.—222.600 pesetas.—192.600 pesetas.—32.396 pesetas.—1976.—J55136.

Relación número 390 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Arribas Ramírez, M.ª Asunción.—Avenida Ramón y Cajal, 22.—08-803.—1973.—2.770.000 pesetas.—2.740.000 pesetas.—536.500 pesetas.—1976.—J55140.

Relación número 391 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Batleri Ocón, Carmen.—Galileo, 75.—

14-61 R.—1973.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.876 pesetas.—1976.—J55151.

Bolullo Meta, Pascual.—Fernando el Católico, 29.—14-61 R.—1973.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—84.000 pesetas.—1976.—J55153.

Gago Díez, Adelio.—Mitalpozo.—14-61 R.—1973.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—41.500 pesetas.—1976.—J55161.

González Felo, Alfredo.—Fernández de los Ríos, 57.—14-61 R.—1973.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.876 pesetas.—1976.—J55169.

Iglesias López, Teresa.—San Bernardo, número 89.—14-61 R.—1973.—61.000 pesetas.—31.000 pesetas.—6.200 pesetas.—1976.—J55176.

Ilma, Fernández, Felipe.—Ferraz, 25. 14-61 R.—1973.—290.000 pesetas.—260.000 pesetas.—49.950 pesetas.—1976.—J55178.

Ulloa Suárez, Carlos.—Escosura, 5.—14-61 R.—1973.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—26.000 pesetas.—1976.—J55203.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.296)

#### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Requiriendo presentación declaración Impuesto Sociedades, ejercicio 1974.

Al no haber sido halladas en los domicilios reseñados las sociedades que se relacionan, se hace por la presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

No habiendo presentado esa sociedad la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1974, en la forma y plazo previsto por los artículos 71.2. b) y 72 del texto refundido de la ley de Impuesto sobre Sociedades aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, se le requiere por medio de la presente para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta comunicación, proceda al cumplimiento de dicha obligación formal.

El hecho de no haber presentado la declaración se califica como infracción tributaria de omisión, en la forma prevista en el artículo 79 a) 1.º de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, y será sancionada con multa del medio de la deuda tributaria ocultada con un mínimo de 250 pesetas, en la forma prevista en el artículo 83. I. b) de la citada Ley.

Será aplicable a dicha multa la condonación automática del 50 por 100 en la forma prevista y con los requisitos a que se refieren los artículos 87 y 88.2 de la citada Ley.

Si no se presenta la declaración en el plazo concedido al efecto, se procederá por esta oficina a practicar la liquidación de oficio prevista por el artículo 73.2 del texto refundido de la Ley y a declarar la competencia del Jurado Tributario para el estudio de bases según lo que se previene por los artículos 66 y siguientes del citado texto.

Relación número 12 de contribuyentes por el concepto de BALANCES - EMPRESAS COLECTIVAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—AÑO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Sociedad Anónima Mercantil Española. A-2800018.—Picos de Europa, 7.—1. Industrias Auxiliares de Construcción, Sociedad Limitada.—B-2800034.—José Antonio, 15.—2.

Cristamol, S. A. de Cristal, Molduras y Metales.—A-2800043.—Marqués de Viana, 18.—3.

Productos Agrícolas, Sociedad Anónima.—A-2800090.—Recoletos, 19.—5. Colonizadora Apícola, Sociedad Limitada.—B-2800112.—Ferraz, 19.—6.

Plata y Bronce, S. L.—B-2800113.—Miguel Servet, 23.—7.

Estudios Ballesteros, Sociedad Anónima.—A-2800129.—García de Paredes, 55.—8.

Productos Químicos Iruca, S. A.—A-2800132.—Narciso Serra, 3.—9.

Houstel, S. L.—B-2800154.—Cea Bermúdez, 38-40.—11.

Ferrocarriles y Construcciones A B C., Sociedad Anónima.—A-2800160.—Cea Bermúdez, 74-76.—12.

Comercial de Industrias Reunidas, S. L. B-2800201.—Maestro Victoria, 16.—16.

Club Internacional del Disco, S. A.—A-2800256.—Fernando el Católico, 17. 20.

Minas de Hierro del Narcea, S. A.—A-2800291.—Barquillo, 1.—22.

Yeserías La Sagra, S. A.—A-2800331. Cea Bermúdez, 40.—23.

Montel, S. A.—A-2800336.—Donoso Cortés, 31.—24.

J. Fernández y Cía., Sociedad Limitada.—A-2800348.—Cristóbal Bordú, número 4.—25.

Metalgráfica Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2800373.—Paseo del General Primo de Rivera, 31.—26.

Luciano Matas e Hijos, Sociedad Limitada.—B-2800387.—Raimundo Fernández Villaverde, 29.—27.

Laboratorios Morsa, Sociedad Anónima. A-2800396.—Los Mesejo, 7.—28.

El Sol, Manufacturas de Objetos de Lona, S. L.—B-2800411.—Cartagena, número 22.—30.

Agvi, S. L.—B-2800437.—Hartzembusch, 16.—34.

Evaporación y Deseccación Industrial, Sociedad Anónima.—A-2800448.—Doctor Esquerdo, 198-200.—35.

Gasógenos Diamon, Sociedad Limitada. B-2800468.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 19.—36.

Cía. Inmobiliaria Minerva, S. A.—A-2800482.—Cadaceros, 10.—38.

Mena Angulo y Compañía, S. R. C.—C-2800504.—Zurbano, 58.—39.

Cereales y Fertilizantes, Sociedad Anónima.—A-2800506.—Avenida de José Antonio, 48.—40.

Actividades Culturales Centro de Enseñanza, S. L.—B-2800514.—Condes del Val, 23.—41.

Eléctrica de las Arenas, Sociedad Anónima.—A-2800527.—Bretón de los Herreros, 45.—43.

Cía. de Alambrados y Enrejados Metálicos, S. A.—A-2800571.—La Coruña, número 24.—46.

Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—A-2800588.—Carretera del Este, 62.—47.

La Alfilería Central, Sociedad Anónima.—A-2800627.—Paseo de la Ermita del Santo, 22-28.—48.

Cía. Española de Comercialización y Distribución, S. A.—A-2800632.—Plaza del Rey, 36.—49.

Maderera Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2800635.—Lago de Constanza, 37.—50.

Proveedora de Materias Primas, S. A. A-2800645.—Marqués de Cubas, número 6.—52.

La Lanera Española, Sociedad Anónima.—A-2800650.—Huertas, 26.—54.

Dina, S. A.—A-2800655.—Alcalá, número 18.—55.

Summa, S. A.—A-2800670.—Mayor, número 4.—56.

Artes Gráficas Helénica, Sociedad Anónima.—A-2800677.—Fray Luis de León, número 11.—57.

S. A. María Paz Bueva, Cerámica de Villaverde.—A-2800685.—José Antonio, 86.—58.

"Flisa" Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima.—A-2800696.—Jorge Juan, 27.—59.

Incubaciones Petersine, S. R. C.—G-2800704.—Juan Bravo, 41.—60.

Cía. de Explotaciones Mineras "Aralar", Sociedad Anónima.—A-2800750.—Tolledo, 136.—62.

Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, Sociedad Anónima.—A-2800768.—Alonso Cano, 66.—65.

La Nacional Médica, Sociedad Anónima.—A-2800776.—Abada, 2.—66.

Comercial Manufacturera y Distribuidora, S. A.—A-2800821.—Teniente Coronel Noreña, 47.—68.

Seguro Médico, S. A.—A-2800830.—Guzmán el Bueno, 6.—69.

Miniaturas Metálicas, Sociedad Anónima.—A-2800853.—Avenida de Reina Victoria, 35.—70.

La Montañera, S. A.—A-2800872.—Avenida de la Albufera, 486.—71.

La Unión de Expendedores de Carnes,

Sociedad Anónima.—A-2800927.—Paseo de los Pontones, 33.—76.

Jiménez Ontiveros y Solís, S. A.—A-2800932.—Cavanilles, 3.—77.

La Proveedora Universal, Sociedad Anónima.—A-2800975.—Paseo de las Acacias, 69.—78.

Filovías Reus Tarragona y Extensiones, Sociedad Anónima.—A-2800993.—Carranza, 5.—79.

Cerámica Najera, S. A.—A-2800994.—Victor Pradera, 13.—80.

Créditos Arga, S. L.—B-2801028.—San Bernardo, 77.—81.

Hielo Madrid, S. A.—A-2801043.—Mejorada del Campo, 6.—83.

S. A. Fabricantes de Accesorios y Recambios del Automóvil.—A-2801059.—Fernández de los Ríos, 5.—85.

Unión Recuperadora de Metales, S. A. A-2801091.—Plaza Bami, 31.—87.

Guadalaviar, S. A.—A-2801127.—Moreto, 10.—93.

E. García Pando y Compañía, S. C.—D-2801133.—General Goded, 12.—94.

Manufacturas Villanueva, Sociedad Anónima.—A-2801168.—Goya, 25.—95.

Ediciones Idea, S. A.—A-2801192.—Monte Esquinza, 36.—96.

Joyería Madrid-Madrid y Gutiérrez, S. R. C.—C-2801196.—Fuencarral, 121. 97.

Omnium Ibérico Industrial, S. A.—A-2801220.—Montalbán, 7.—99.

Gregorio Sánchez, S. L.—B-2801226.—Camino Fuente de la Mora, 4.—100.

Relación número 13 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.

Industrias Metálicas Titán, S. A.—A-2801227.—San Raimundo, 16.—101.

Garaje y Taller Ibérico, Sociedad Anónima.—A-2801231.—Estrella Polar, 18. 102.

Industrias Luán, S. L.—B-2801233.—Carlos Fuentes, 11.—103.

Sociedad de Tubos Aglomerados y Centrifugados, S. A.—A-2801240.—Villanueva, 5.—104.

Industrial Granítica y Marmórea, Sociedad Anónima Española.—A-2801245.—Antequera, sin número.—105.

Vestimenta, S. A.—A-2801255.—Conde de Plasencia, 7.—108.

Industrias Cinematográficas Españolas, S. A.—A-2801258.—Avenida de Burgos, 5.—109.

Stauffer, S. L.—B-2801259.—Alcalá, 183.—110.

Inmobiliaria Fesamir, Sociedad Anónima.—A-2801264.—Marqués de Cubas, 23.—111.

Unión Industrial, S. A. de Maestros Vidrieros y Fontaneros.—A-2801275.—Salud, 13.—112.

Carlos Rodríguez y Cía., Sociedad Limitada.—B-2801278.—Preciados, 37. 113.

Iberia, Sociedad Anónima Inmobiliaria.—A-2801300.—Balbina Valverde, número 21.—114.

Comercial del Amoníaco Español, S. A. A-2801314.—Avenida de Calvo Sotelo, número 27.—115.

Armería Azurmendi, Sociedad Anónima.—A-2801336.—Mayor, 49.—116.

Anónima Parajes.—A-2801362.—Carreras, 14.—118.

Siac, S. A.—A-2801379.—Joaquín María López, 32.—120.

Madrileña de Envases Comprimibles, Sociedad Anónima.—A-2801386.—Arturo Soria, 547.—121.

Industrias Electro-Mecánicas de Getafe, Sociedad Anónima.—A-2801424.—Avenida de José Antonio, 31.—122.

Yesos Arriola, S. L.—B-2801433.—Andalucía, 2.—123.

Jordano, S. L.—B-2801435.—Alcalá, 4.—124.

Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.—A-2801464.—Juan Bravo, 49.—127.

La Mundial, Fábrica de Yesos y Escayolas, S. L.—B-2801471.—Glorieta de Quevedo, 7.—128.

A. E. S. S. A.—A-2801490.—Colmenares, 8.—129.

Progresos Técnicos, Sociedad Anónima. A-2801491.—Marcenado, 36.—130.

Frigorífica El Pilar, Sociedad Anónima. A-2801520.—Linneo, 13-15.—132.

El Moroquill, S. A.—A-2801523.—García de Paredes, 33.—133.

Cía. Española de Aviación, S. A.—A-2801538.—Juan de Mena, 8.—136.

Carlos Coppel, S. A. — A-2801543. — Fuencarral, 15.—137.  
 Urbina, Sociedad Anónima de Saneamiento. — A-2801563. — Antonio Acuña, 14.—138.  
 Redox Instituto de Físico-Química Aplicada, S. A. — A-2801572. — Juan Ramón Jiménez, 8.—139.  
 Guillet Hijos y Compañía, S. A. — A-2801587. — Valencia, 30. — 141.  
 Asistencia Médica Especialidades y Cirugía, S. A. Amec. — A-2801588. — San Bernardino, 8.—142.  
 Aguinaco, S. A. — A-2801619. — Génova, 17.—144.  
 Murpi, S. L. — B-2801625. — Florencio Llorente, 22.—145.  
 Arma, S. A. — A-2801635. — Avenida de José Antonio, 86.—146.  
 F. Alonso, S. L. — B-2801638. — Lago Constanza, 66.—148.  
 Bodegas "Mi Cobiño", Sociedad Limitada. — B-2801646. — Marqués de Mondéjar, 21.—149.  
 Almacenes Ceca, S. A. — A-2801656. — Bravo Murillo, 286.—150.  
 José Lebranc, S. A. — A-2801671. — Avenida de José Antonio, 20.—152.  
 Carlos de Salamanca Tractores, S. A.—A-2801687. — Flor Baja, 2.—154.  
 Sdad. Minera de Victoria.—A-2801716. — Alfonso XII, 30.—156.  
 Pretesa, S. L. — B-2801730. — Vicálvaro.—159.  
 Doble Ventosa "Nelu", Sociedad Anónima. — A-2801765. — Hermosilla, 38. — 160.  
 Trust Mecanográfico, Sociedad Anónima. — A-2801766. — Avenida de José Antonio, 9.—161.  
 Benítez, S. A. — A-2801774. — Desengaño, 12.—163.  
 García Fuertes, S. L. — B-2801784. — Mercado Central.—164.  
 Cruz Dogar, S. L. — B-2801799.—Isabel Méndez, 17.—165.  
 Proyectos e Instalaciones Especiales, Sociedad Anónima Proinesa.—A-2801802. — José Antonio, 68.—166.  
 Félix Gómez, S. A. — A-2801844. — Plaza Reverencia, 1.—168.  
 Inmobiliaria Alcalá, Sociedad Anónima. — A-2801847. — Claudio Coello, 23. — 169.  
 Colón y Compañía Transaérea Española. — A-2801849. — Avenida de José Antonio, sin número.—170.  
 Herrero y Puerta, S. A. — A-2801853. — Fúcar, 3.—172.  
 Construcciones Cesaragusta, S. A. — A-2801854. — Montera, 12. — 173.  
 Comercial de Ingeniería, Sociedad Anónima. — A-2801866. — Alberto Aguilera, 17.—175.  
 Hestia, S. A. — A-2801877. — Paseo de San Francisco de Sales, 1. — 177.  
 Construcciones y Edificaciones, S. A.—A-2801883. — Geysa, 5. — 178.  
 Confecciones Valju, Sociedad Limitada. — B-2801895. — Bravo Murillo, 124. — 179.  
 Comisiones Importación y Exportación, Sociedad Anónima. — A-2801917.—Avenida de José Antonio, 48.—180.  
 Productos Químicos Penta, S. A. — A-2801934. — Reyes, 7. — 183.  
 Constructora de Material de Protección, S. A. — A-2801936. — Avenida de José Antonio, 60.—185.  
 Industrias Textiles Madrid, S. A. — A-2801948. — Carretera de Andalucía, sin número.—186.  
 Nicasio Pérez, S. A. — A-2801962. — Licio del Valle.—187.  
 Tierras Industriales, Sociedad Anónima. — A-2801968. — García Morato, 69. — 188.  
 Gráficas Osca, S. A. — A-2801974. — Arayaca, 8.—189.  
 Editorial Góngora, S. A. — A-2801978. — San Bernardo, 40.—190.  
 Hidroeléctrica del Oeste de España, Sociedad Anónima. — A-2801983. — Plaza de Oriente, 3.—191.  
 Industria Aceitera Blanco, S. A. — A-2801989. — Núñez de Balboa, 40. — 193.  
 Ferman, S. L. — B-2801991. — Goya, número 51.—194.  
 Naves y Apartaderos Tobre, S. A. — A-2801993. — Marqués de Urquijo, 41.—195.  
 Industrias de la Madera Juan Sanz, Sociedad Anónima. — A-2802051. — Raimundo Lulio, 12.—198.  
 Distribuidora Hilos y Cuerdas, S. A.—A-2802059. — Marqués de Valdeiglesias, número 5.—199.

Franco, S. en C. — 2802065. — Espoz y Mina, 7.—200.  
 Relación número 14 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Central Española de Aplicaciones Científicas, S. L. — B-2802088. — Málaga, 11. — 203.  
 Fábricas Marqués, Sociedad Anónima. A-2802100. — Conde de Aranda, 13. — 204.  
 Torán y Compañía, S. L. Ingeniería y Fomento. — B-2802106. — Pedro de Valdivia, 27.—205.  
 Sysma, S. A. — A-2802133. — Garibay, número 8.—206.  
 Oro del Rhin, S. A. — A-2802141. — Plaza de Santa Ana, 9. — 207.  
 Laboratorios Nutreina, Sociedad Anónima. — A-2802181. — Modesto Lafuente, 88.—208.  
 Librerías Génova, S. L. — B-2802182. — General Castaños, 15.—209.  
 Confecciones Neroch, Sociedad Limitada. — B-2802185. — Bielsa, 1. — 210.  
 Talleres Electro Industriales Yeyra, Sociedad Anónima. — A-2802189. — Pedro Heredia, 11.—211.  
 Frage, S. L. — B-2802192. — Avenida de José Antonio 60.—212.  
 Técnica Española del Vacío, S. A. — A-2802195. — Ronda de Segovia, 4. — 213.  
 Knock-Out, S. A. — A-2802206. — Delicias, 9.—214.  
 Financiera Marítima Industrial, S. A. A-2802212. — Carretera de Andalucía, kilómetro 4.—215.  
 Herederos de Eufasio Ruano, S. L. — B-2802255. — San Felipe Neri, 2. — 216.  
 La Agrimensora, S. A. — A-2802256. — Plaza del Callao, 4.—217.  
 Jubindo, S. L. — B-2802258. — General Mola, 29.—218.  
 Madaris, S. A. — A-2802259. — Mayor, 1.—219.  
 Laboratorios Silva, Sociedad Limitada. B-2802286. — Avenida Aster, 1. — 220.  
 Marrón y Quelle, S. L. — B-2802316. — San Martín, 3.—222.  
 Auzún, S. A. — A-2802325. — Alcántara, 4.—224.  
 Reparaciones y Construcciones Electromecánicas, S. L. — A-2802346. — Ayala, número 3.—225.  
 Laboratorios Químicos Farmacéuticos Warka, S. L. — B-2802347. — Roma, 18. — 226.  
 Escolar Hermanos, S. R. C.—C-2802353. — Isla de Arosa, 10.—227.  
 Alpe Construcciones en Madera, S. A. A-2802362. — Embajadores, 261. — 228.  
 Saltos de Levante, Sociedad Anónima. A-2802370. — Barquillo, 25. — 229.  
 Granjas Autocampo, Sociedad Anónima. — A-2802405. — Goya, 102. — 230.  
 Rugico, S. A. — A-2802411. — Colombia, 4.—231.  
 S. A. de Concesiones e Industrias. — A-2802416. — Clavel, 5. — 232.  
 El Soto, S. A. — A-2802423. — Martínez Campos, 31.—233.  
 Fomento Industrial y Comercial Español, S. A. — A-2802431. — Monte Esquinza, 36.—234.  
 Franco Española de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — A-2802448. — Generalísimo, 58.—236.  
 Construcciones y Contratas, S. L. — B-2802491. — Federico Salmón, 11. — 239.  
 Ingevil, S. A. — A-2802503. — Gaztambide, 28.—240.  
 Cerámica Industrial Locera, S. A. — A-2802510. — Linares, 8. — 243.  
 Hullera de Ojallén, Sociedad Anónima. A-2802530. — Avenida de José Antonio, número 54.—244.  
 La Unión Nacional de Transportes, Sociedad Anónima. — A-2802558. — Cedaceros, 3.—247.  
 Gade, S. A. — A-2802564. — Sagasta, 11.—248.  
 Langa y Cía., S. R. C. — C-2802585. — Nicolás Morales, 23.—250.  
 Inmobiliaria Biomar, Sociedad Anónima. — A-2802617. — Doctor Albiñana, número 12.—251.  
 Policlínica Ideal, S. A. — A-2802621. — Gaztambide, 5.—252.  
 Fibras Textiles Nacionales, S. A. — A-2802679. — Alcalá, 21. — 254.  
 J. Pérez y Cía., S. A. — A-2802709. — Plaza de los Mostenses, 11. — 255.  
 Seraffín Alcart e Hijos, Sociedad Limitada. — B-2802710. — A. Alvaro, 24.—256.

San Felices, S. A. — A-2802744. — Londres, 31.—257.  
 Fábrica de Harina San Antonio, S. A. A-2802750. — Paseo de las Acacias, números 12-14.—258.  
 Bodegas Martín, S. L. — B-2802755.—Doctor Esquerdo, 251.—259.  
 Hernández Tejerina y Cía., S. L. — B-2802773. — Pizarro, 14. — 261.  
 Cía. Auxiliar de la Industria del Carbón de España, S. A. — A-2802791. — Alcalá, 61.—262.  
 Torroba Azqueta y Cía., Sociedad Limitada. — B-2802821. — Paseo del Prado, 34.—263.  
 Serra y Cía., S. L. — B-2802849. — Carmen, 16.—265.  
 Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — A-2802851. — O'Donnell, 27.—266.  
 Taxímetro Gallardo, Sociedad Limitada. B-2802876. — Víctor Pradera, 6. — 268.  
 Jesús Frutos y Compañía, Sociedad Limitada. — B-2802878.—Melquiades Biencinto, 32.—269.  
 Nuevas Sederías, S. L. — B-2802893. — Preciados, 14.—270.  
 Hullera Nueva Aurora, Sociedad Anónima. — A-2802901. — Avenida de José Antonio, 54.—272.  
 Saguar y López Martín, Sociedad Limitada. — B-2802917. — Sotomayor, 13.—274.  
 Enrique Flores, S. A. — A-2802920.—Hortaleza, 64.—275.  
 Agrociedad, S. A. — A-2802925.—Plaza Conde de Casal, 4.—277.  
 La Brasileña, S. A. — A-2802931. — Fuencarral, 96.—278.  
 Bolaños y Aguilar, Talleres Gráficos, Sociedad Anónima. — A-2802933. — General Sanjurjo, 20.—279.  
 Alonso y Cuesta, S. L. — B-2802935.—Pez, 12.—280.  
 Algaro, S. A. — A-2802936. — Bravo Murillo, 14.—281.  
 Barlovento, S. L. — B-2802947. — San Bernardo, 5.—283.  
 Internacional Huguet, Sociedad Anónima. — A-2802962. — Avenida de José Antonio, sin número.—285.  
 Antoseva, S. A. — A-2802972. — Jorge Juan, 50.—286.  
 La Extremena y La Corona Reunidas, Sociedad Limitada. — B-2802974. — Artistas, 26.—287.  
 Antigua Casa Marín, Sociedad Anónima. — A-2802980. — Plaza de Herradores, 10.—289.  
 Sederías del Carmen, Sociedad Limitada. — B-2802983. — Carmen, 23. — 290.  
 Burger y Cía., S. L. — B-2802997. — Zurbano, 1.—292.  
 Sucesores de A. Pastor, Sociedad Limitada. — B-2803020. — Joaquín García Morato, 72.—293.  
 Torginol Español, S. L. — B-2803080. — Velázquez, 126.—294.  
 Almacenes Hernández, Sociedad Limitada. — B-2803081. — Duque de Alba, número 12.—295.  
 Horn, S. L. — B-2803099. — Fernanflore, 6.—296.  
 Chame, S. L. — B-2803104. — Camino de Valderribas, 9.—297.  
 Fábrica de Platería Hijos de Hernández, S. L. — B-2803107. — Atocha, 109. — 298.  
 Fincas y Créditos, Sociedad Anónima. A-2803134. — Juan de Mena, 11. — 299.  
 Inversiones y Construcciones, S. A. — A-2803144. — Covarrubias, 28 duplicado.—300.  
 Relación número 15 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Cía. del Ferrocarril de la Carolina y Prolongación, S. A. — A-2803151. — Avenida de Menéndez Pelayo, 67.—301.  
 Distribuciones Oder, S. A.—A-2803168. — Mayor, 81.—302.  
 Gestión y Crédito, S. A. — A-2803169. — José Antonio, 3.—304.  
 Agrupación General de Industrias Laneras y Exportadoras, Sociedad Anónima. A-2803180. — Paseo de Platería Martínez, 1.—305.  
 Constructora Herrero, Sociedad Anónima. — A-2803189. — García Morato, 3. — 306.  
 Fabricación de Artículos Industriales de Caucho, S. A. — A-2803198. — Rosa de Silva, 19.—307.  
 Accesorios del Motor, Sociedad Anónima. — A-2803208. — Bolívar, 9. — 310.

Porcelanas Eléctricas Maceva, S. A. — A-2803209. — Hernán Cortés, 13. — 311.  
 Oxidos y Metales Puros, Sociedad Anónima. — A-2803237. — Serrano, 7. — 313.  
 Sociedad Anónima Río, Cerámica Alicantina. — A-2803258. — Fernanflore, 6. — 316.  
 Lavaderos Mecánicos, Sociedad Anónima. — A-2803268. — Industrial Legazpi, número 2, nave 6. — 318.  
 Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2803276. — Paseo de la Castellana, 20.—319.  
 La Planificadora de Eloy Gonzalo, Sociedad Limitada. — B-2803277. — Eloy Gonzalo, 26.—320.  
 Mauricio Jiménez, Sociedad Anónima. A-2803281. — San Isidro de Sevilla, 6.—321.  
 Talleres Kaeser, Sociedad Anónima.—A-2803288. — Carretera de Villaverde, número 12.—322.  
 Isidoro Escudero y Compañía, S. R. C. C-2803293. — Fernández de los Ríos, 67. — 323.  
 Cía. Hispano Americana de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2803305. — Marfía de Molina, 46.—324.  
 Investigaciones Químicas Nesqui, S. A. A-2803317. — Ferroviarios, 97.—325.  
 Unión Ibérica de Pinturas, S. A. — A-2803325. — Villaverde Bajo. — 326.  
 Aire Comprimido Maquinaria y Accesorios, S. A. — A-2803328. — Doctor Esquerdo, 12.—327.  
 Namer, S. A. — A-2803332. — Avenida de José Antonio, 57.—328.  
 Diasol, S. L. — B-2803336. — Fuente del Berro, 27.—329.  
 Uribasterra Emaldi y Cía., Sociedad Limitada. — B-2803363. — Antillón, final. — 333.  
 Litia, S. A. — A-2803365. — Marqués del Riscal, 12.—334.  
 La Pilarica, S. A. — A-2803368. — Paseo del Marqués de Zafra, 27. — 335.  
 Viuda de Narciso Sánchez y Compañía, S. R. C. — C-2803377. — Estudios, número 3.—336.  
 Compañía Anónima de Comercio y Distribución. — A-2803397. — Galería de Robles, 4.—337.  
 Empresas Urbanas, Sociedad Anónima. A-2803423. — Ayala, 45.—338.  
 Suministros e Informaciones Técnicas Comerciales, S. A. — A-2803426. — Lope de Rueda, 12.—339.  
 Suministros y Estudios Técnicos Industriales, S. A. — A-2803439. — Antonio Maura, 6.—340.  
 Zuramor, S. A. — A-2803453. — J. Rabanado, 4.—341.  
 El Vulcano, Mutua de Seguros contra Accidentes de Trabajo. — H-2803470.—San Bernardo, 63.—343.  
 Cía. Mediterránea de Reaseguros. — 2803473. — Churruca, 16. — 344.  
 Roberta, S. L. — B-2803475. — Marqués de Zafra, 15.—345.  
 Agrupación Sindical de Exportadores de Fibras Duras, S. A. — A-2803483. — Avenida de José Antonio, 43.—346.  
 Barquiza, S. L. — B-2803492. — Avenida del Generalísimo, 37. — 348.  
 Fernández Escriña y Compañía. — B-2803494. — Evaristo San Miguel, 20.—349.  
 Transcontinental, S. A. — A-2803504. — Virgen de la Monja, 2.—350.  
 Participación Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — A-2803507. — Pozuelo de Alarcón. — 351.  
 Compañía Marítima del Atlántico, S. A. A-2803512. — Avenida de Calvo Sotelo, número 16.—352.  
 Thos Christy, S. A. — A-2803527. — Arrieta, 10.—353.  
 S. A. Internacional de Construcciones Racionales. — A-2803540. — Edificio España.—354.  
 Contratación Inmobiliaria, S. A. — A-2803560. — Alfonso XII, 18. — 355.  
 Textilía, S. A. — A-2803565. — Avenida del Generalísimo, 20.—357.  
 Sociedad General de Edificación Urbana, S. A. — A-2803569. — Balbino Valverde, 17.—359.  
 Anuarios Coex, S. A. — A-2803577.—José Antonio, 56.—360.  
 Explotación Pesquera Santa Marina, Sociedad Anónima. — A-2803584. — No consta.—361.

- Para la Industria S. a Pli., S. A. — A-2803590. — Juan Bravo, 42. — 362.  
Industrias Unidas San Flomar, S. A. — A-2803597. — Relatores, 1. — 363.  
Fabias, S. A. — A-2803601. — San Quintín, 10. — 364.  
Marlams, S. A. — A-2803602. — Batalla de Belchite, 21. — 365.  
Marismas de Valdoviño, Sociedad Anónima. — A-2803625. — Fomento, 5. — 366.  
Alora, S. L. — B-2803651. — Alcántara, 4. — 368.  
Inmobiliaria Agus, Sociedad Anónima. A-2803652. — O'Donnell, 3. — 369.  
Manufacturas Riojanas, Sociedad Limitada. — B-2803662. — Francos Rodríguez, 53. — 370.  
Gráficas Tejarío, Sociedad Anónima. — A-2803664. — Plaza del Biombo, 4. — 371.  
Manufacturas de Medias, S. A. — A-2803669. — Manuel Hernández, 22. — 372.  
Construcciones Avenida, Sociedad Anónima. — A-2803670. — Nicasio Gallego, número 19. — 373.  
Montajes Electromecánicos, S. A. — A-2803678. — Catalina Suárez, 15. — 374.  
Germán Rodríguez y Compañía, S. R. C. C-2803683. — Bravo Murillo, 172. — 375.  
Industria Peninsular de Modelaje, S. A. A-2803688. — Arango, 4. — 377.  
Marítima de Cabotaje, Sociedad Anónima. — A-2803694. — Islas de Java, 35. — 378.  
Fluorescencia y Televisión Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2803701. — Velázquez, 87. — 379.  
Heras y García Nieto, Sociedad Limitada. — B-2803703. — Avenida de la Albufera, 76. — 380.  
Victorios, S. A. — A-2803723. — Montseny, 14. — 381.  
E. de Artacho y F. Cascales, S. L. — B-2803726. — Alfonso XIII, 11. — 382.  
Compañía Auxiliar Lanera, S. A. — A-2803734. — Miguel Moya, 6. — 383.  
Edificios y Solares, Sociedad Anónima. A-2803738. — Carmen, 9. — 385.  
Herederos de Francisco Ochoa, C. B. Hidroeléctrica El Castelar. — E-2803742. Conde de Aranda, 22. — 386.  
Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima. — A-2803762. — Moratines, 5. — 387.  
Inmobiliaria del Tajo, Sociedad Anónima. — A-2803777. — Pradillo, 3. — 388.  
Sociedad Ibérica Construcciones y Obras Públicas, S. A. — A-2803780. — Desengaño, 12. — 389.  
Letamendi y Olascoaga, Sociedad Limitada. — B-2803791. — Barco, 24. — 393.  
Terol Hermanos (Crom), Sociedad Limitada. — B-2803795. — Valverde, 7. — 394.  
Bodegas Palomar, S. L. — B-2803805. Flor Baja, 6. — 396.  
Compañía Española del Corcho, S. A. A-2803828. — Avenida de José Antonio, número 88. — 397.  
Revalorización de Aceites, S. A. — A-2803866. — Avenida de José Antonio, número 27. — 399.  
Edwardes, S. A. — A-2803868. — Velázquez, 92. — 400.  
Relación número 69 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
Tambre Films, S. L. — B-2807721. — Tambre, 24. — 902.  
Río Grande, S. L. — B-2807726. — Julio Chellini, 3. — 903.  
Agencia Cumbre, S. L. — B-2807733. — Carrera de San Jerónimo, 16. — 904.  
Arriliaga y Compañía, S. R. C. — C-2807740. — Plaza Olavide, 8. — 905.  
Central de Comercio e Industria, S. A. A-2807741. — Calvo Sotelo, 16. — 906.  
Construcciones Golbar, Sociedad Anónima. — A-2807747. — Paseo del Pintor Rosales, 76. — 907.  
Kasper, S. A. — A-2807753. — José Ortega y Gasset, 53. — 908.  
Abralmería Española, Sociedad Anónima. — A-2807754. — Ferraz, 4. — 909.  
Explotaciones La Gloria, Sociedad Anónima. — A-2807773. — Núñez de Balboa, número 45. — 910.  
Vidasol, S. A. — A-2807787. — Víctor Pradera, 53. — 911.  
Concentrados Vegetales, Sociedad Anónima. — A-2807798. — Avenida de José Antonio, 33. — 915.  
Finimex, S. A. — A-2807809. — Villanueva, 28. — 916.  
Ibérica de Finanzas, Sociedad Anónima. — A-2807815. — Plaza de las Cortes, 2. — 918.  
Romani Caba, S. A. — A-2807818. — José Antonio, 88. — 919.  
Inmobiliaria El Batán, Sociedad Limitada. — B-2807824. — Castelló, 36. — 920.  
Manufacturas Exima, Sociedad Limitada. — B-2807838. — Antonio Folgueras, número 8. — 921.  
Interocean, S. L. — B-2807840. — Doctor Arce, 11. — 922.  
Fábrica de Pan La Higiénica, S. L. — B-2807844. — Travesía de Andrés Mellado, 3. — 923.  
Construcciones Hogar, Sociedad Limitada. — B-2807845. — Ferrocarril, 37. — 924.  
Central Viviendas Económicas, S. A. — A-2807866. — Montera, 12. — 926.  
Latakia, S. A. — A-2807867. — Concha Espina, 39. — 927.  
Constructora Siracusa, Sociedad Anónima. — A-2807873. — General Mola, 26. — 928.  
Jalo, S. A. — A-2807888. — Lagasca, número 86. — 931.  
Comercial Mediterránea Española, Sociedad Anónima. — A-2807889. — Hermanos Bécquer, 6. — 932.  
Ediciones Tea, S. A. — A-2807906. — Fray Bernardino Sahagún, sin número. — 934.  
Wadimex Española, Sociedad Limitada. B-2807918. — Jacinto Benavente, 21. — 935.  
Madeca, S. L. — B-2807921. — García de Paredes, 3. — 936.  
Talleres Espejo, S. A. — A-2807928. — Avenida del Generalísimo, 6. — 937.  
Pastor Zabala, S. A. — A-2807931. — Pedro Tezano, 10. — 938.  
Recuperaciones Industriales, S. A. — A-2807955. — Antonio Leyva, 32. — 939.  
Comercial Ibérica de Alimentación, Sociedad Anónima. — A-2807962. — Paseo Oliva, 89. — 940.  
Francisco Jiménez Ontiveros, S. L. — B-2807978. — Cavanilles, 3. — 944.  
Zuzimber, S. A. — A-2807980. — Zurbano, 92. — 945.  
Comercial de Ventas Cantabria, S. A. — A-2807983. — Argensola, 21. — 946.  
Industrial de Mecanización, S. A. — A-2807989. — Paseo Agueda Díez, 5. — 947.  
Electro Química Ibérica, S. A. — A-2807993. — Zurbano, 74. — 948.  
S. A. Eos. — A-2807998. — Núñez de Balboa, 90. — 949.  
Luher Confecciones Textiles, S. L. — B-2807999. — Anastasio Herrero, 9. — 950.  
Comercial Anónima de Textiles Reunidos, S. A. — A-2808000. — Los Madrazo, 7. — 951.  
Explotaciones Sahariana, Sociedad Anónima. — A-2808499. — Alcalá, 92. — 952.  
Constructora Donostiarra, S. A. — A-2808497. — Avenida del Generalísimo, número 30. — 953.  
Distribuidora de Revistas y Publicaciones Técnico Financieras, Sociedad Limitada. — B-2808493. — No consta. — 954.  
Comercial Ibérica de Electrónica Naval, Sociedad Limitada. — B-2808487. — Alcalá, 318. — 956.  
Comercio Importadores de Lubrificantes. — H-2808485. — Argensola, 30. — 957.  
Alejandro de Caz, Sociedad Limitada. — B-2808483. — Joaquín García Morato, 135. — 958.  
Recambios Alta Precisión, S. A. — A-2808481. — Puerta del Sol, 11. — 959.  
Preload Ibérica, S. A. — A-2808477. — Generalísimo, 30. — 961.  
Tarfe Films, S. A. — A-2808471. — Alcalá, 10. — 963.  
Quemadero en Villaverde, S. L. — B-2808451. — José Antonio, 33. — 965.  
Pamar, S. L. — B-2808477. — Zurbano, 73. — 966.  
Construcciones Estelles, Sociedad Anónima. — A-2808439. — Bravo Murillo, número 15. — 967.  
Transportes Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima. — A-2808437. — Avenida de José Antonio, 86. — 968.  
Contax, S. A. — A-2808433. — Ayalá, 48 duplicado. — 969.  
Cía. Minera de Covadonga, S. A. — A-2808425. — Covarrubias, 28. — 970.  
Mercados Exteriores, Sociedad Anónima. — A-2808422. — Plaza de las Cortes, 4. — 971.  
Explotaciones Peninsulares e Insulares, Sociedad Anónima. — A-3808412. — Lagasca, 95. — 973.  
Alhor, S. A. — A-2808407. — Castelló, 45. — 975.  
Cía. Española Electrónica de Microonda, Sociedad Anónima. — A-2808401. — Boix y Morer, 6. — 976.  
Orisa, S. A. — A-2808389. — Santa Bárbara, 1. — 978.  
Canet, S. A. — A-2808382. — Pellejeros, 4. — 979.  
Atlas Transportes Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2808379. — Orfila, 10. — 980.  
Naransol Distribuidora, Sociedad Anónima. — A-2808400. — Doña Berenguela, número 1. — 981.  
Exclusivas Comerciales e Industriales, Sociedad Anónima. — A-2808376. — Cea Bermúdez, 14. — 982.  
Eduardo López, S. A. — A-2808373. — José Ortega y Gasset, 17. — 983.  
Acondair, S. A. — A-2808368. — Martínez Izquierdo, 19. — 984.  
Viviendas y Urbanizaciones, S. L. — B-2808360. — Ferraz, 4. — 987.  
Comercial Diter, S. A. — A-2808358. — Princesa, 1. — 988.  
Talleres Antón Estévez, Sociedad Limitada. — B-2808341. — Lagasca, 71. — 989.  
Balboa Agenoy, S. L. — B-2808336. — General Oráa, 38. — 990.  
Inmobiliaria Gaztambide, S. A. — A-2808334. — Gaztambide, 4. — 991.  
Auca, S. A. — A-2808333. — Avenida del Generalísimo, 47. — 992.  
Auxiliar Frío Industrial, Sociedad Anónima. — A-2808316. — Quintana, 15. — 993.  
Construcciones San Francisco, S. A. — A-2808303. — Ventura Rodríguez, 14. — 996.  
Gredos, S. A. — A-2808301. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 49. — 997.  
Túneles y Drenes, Sociedad Limitada. — B-2808291. — Altamirano, 3. — 998.  
Laboratorio Labylank, Sociedad Limitada. — B-2808290. — Virgen de Nuria, número 13. — 999.  
United Dairu Equipomet y Cía. — I-2808288. — Carlos Maurrás, 5. — 1000.  
Relación número 70 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
Rodríguez y Prol, S. L. — B-2808284. — Abada, 2. — 1001.  
Extractor Dolomítica, Sociedad Anónima. — A-2808277. — Castelar, 34. — 1002.  
Marítima Financiera Internacional, Sociedad Anónima. — A-2808268. — Jorge Juan, 36. — 1003.  
Textil Sanitaria Madrileña. — A-2808265. — Ayala, 36. — 1004.  
Espel Española, S. A. — A-2808261. — Sagasta, 23. — 1006.  
Comunitaria de Hogar, Sociedad Anónima. — A-2808259. — Atocha, 111. — 1007.  
Pablo Herranz, S. A. — A-2808257. — Las Mercedes, 11. — 1008.  
Desmontes y Drenajes, Sociedad Anónima. — A-2808256. — Sánchez Díaz, 15. — 1009.  
Duna Unión, S. A. — A-2808247. — Castelló, 67. — 1010.  
Construcciones Metálicas Mosán, S. A. A-2808246. — Lagasca, 100. — 1011.  
Supermercados Españoles, S. A. — A-2808235. — Avenida de José Antonio, número 70. — 1014.  
Neoperfil, S. A. — A-2808230. — Alcalá, 30. — 1015.  
Talleres Amapñ, S. A. — A-2808221. — Dolores Barranco, 49. — 1016.  
Industrial y Mercantil, Sociedad Anónima. — A-2808203. — Antonio Acuña, número 21. — 1019.  
Soplástico Española, Sociedad Anónima. A-2808188. — Jardín de San Federico, número 7. — 1021.  
Productos Cerámicos Especiales, S. A. A-2808187. — General Oráa, 50. — 1022.  
Compañía Ibérica de Urbanización, Sociedad Anónima. — A-2808179. — Doctor Esquerdo, 5. — 1023.  
Líneas y Montajes Eléctricos, S. A. — A-2808161. — Avenida del Generalísimo, número 76. — 1025.  
Cofi, S. A. — A-2808159. — O'Donnell, número 8. — 1026.  
Echedi, S. L. — B-2808147. — Conde del Valle Suchil, 6. — 1027.  
Química de Halógenos, Sociedad Anónima. — A-2808146. — Ferraz, 29. — 1028.  
Ausmar, S. L. — B-2808144. — Puerta del Sol, 14. — 1029.  
Cauco, S. A. — A-2808137. — Avenida del Generalísimo, 53. — 1030.  
Paloalva, S. L. — B-2808133. — Cea Bermúdez, 52. — 1031.  
Latino Marez, S. A. — A-2808127. — Alcalá, 32. — 1032.  
Manufacturas de Lastex, Sociedad Limitada. — B-2808123. — Don Ramón de la Cruz, 65. — 1033.  
Inferán, S. L. — B-2808122. — Paseo de la Castellana, 76. — 1034.  
Ralo, S. A. — A-2808111. — Paseo de La Habana, 170. — 1035.  
Acristalamientos, S. L. — B-2808106. — Mondosors, 12. — 1036.  
Búcaro, S. L. — B-2808099. — Alberto Aguilera, 10. — 1037.  
Central Frigorífica Española, S. A. — A-2808087. — Factor, 3. — 1039.  
Clim, S. A. — A-2808082. — Embajadores, 254. — 1040.  
Productora de Kenat, Sociedad Anónima. — A-2808062. — Villanueva, 24. — 1041.  
Hijos de Tomás Jacinto Díaz, C. B. — E-2808054. — Fray Luis de León, 4. — 1042.  
Bolerías, Espectáculos y Deportes, Sociedad Anónima. — A-2808052. — Goya, número 57. — 1043.  
Las Adelfas de Marbella, Sociedad Anónima. — A-2808049. — Claudio Coello, número 90. — 1044.  
Kaya, S. L. — B-2808010. — Lago Constantza, 55. — 1049.  
Bos Films, S. L. — B-2808008. — Preciados, 37. — 1050.  
Villanueva y Ricari, S. L. — B-2808002. — Conde de Peñalver, 8. — 1051.  
Construcciones Lufe, Sociedad Anónima. — A-2808517. — Garcilaso, 17. — 1055.  
Mecánica Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2808525. — Añafil, 11. — 1056.  
Cinterías Matfer, Sociedad Limitada. — B-2808529. — Monte Urgull, 28. — 1057.  
Goyoaga, S. L. — B-2808539. — López de Hoyos, 178. — 1058.  
Albatajes, S. A. — A-2808549. — Agustín Calvo, 35. — 1059.  
Auxiliar de Transportes Industria y Minería, S. A. — A-2808551. — José Antonio, 59. — 1060.  
Cía. Anónima de Señalizaciones Luminosas, S. A. — A-2808561. — Alfonso XII, 34. — 1061.  
Transporte Ríger, S. L. — B-2808563. — Pico Veleta, oficina Alcalá, 155. — 1062.  
Construcciones Metálicas y Carrozados, Sociedad Anónima. — A-2808566. — Carretera del Este, 42-44. — 1063.  
Repro, S. A., Relés y Proyectoros. — A-2808573. — Alfonso Gómez, 8. — 1064.  
Almacenes Químicos, Sociedad Anónima. — A-2808574. — Cruces, 19. — 1065.  
Ucelay Gorordo y Cía., Sociedad Limitada. — B-2808578. — Toledo, 12. — 1066.  
Inmobiliaria Valvanera, Sociedad Anónima. — A-2808585. — Eduardo Dato, número 13. — 1067.  
Metaflás, S. A. — A-2808608. — Agustín Durán, 29. — 1068.  
Compañía General de Hostelería, S. A. A-2808611. — Galería de San Bernardo, números 5-7. — 1069.  
Comercial Cartago, Sociedad Anónima. A-2808621. — Bravo Murillo, 28. — 1070.  
Equipamientos Turísticos y Hoteles de Cádiz, S. A. — A-2808633. — Antonio Maura, 7. — 1071.  
Equipamientos Turísticos y Hoteles Almerienses, S. A. — A-2808634. — Antonio Maura, 7. — 1072.  
Vitros Dux, S. A. — A-2808645. — Almagro, 32. — 1073.  
La Argentina, Fábrica de Hielo, S. A. A-2808647. — Cura Párroco D. Emilio Franco, 55. — 1074.  
Amegauto, S. A. — A-2808649. — General Pardiñas, 89. — 1075.  
Samasil, S. A. — A-2808654. — Alondra, 7. — 1076.  
Treviño, S. A. — A-2808657. — Montoya, 6-8. — 1077.  
Sonatela, S. A. — A-2808659. — Cardaro, 16. — 1078.  
Transformaciones Urbanas, S. A. — A-2808662. — Vicente Muzas, 7. — 1079.  
Luna y Sol, S. A. — A-2808665. — Avenida de José Antonio, 57. — 1080.

Lucas y Muñoz, S. A. — A-2808670. — San Crispín, 2.—1081.  
 Industrial Metalúrgica Europea, S. A. — A-2808675. — Carretera del Pardo, 37.—1082.  
 Explotaciones Petrolíferas del Sahara, Sociedad Anónima. — A-2808681. — Carretera de San Jerónimo, 36.—1083.  
 Hipervibrados de Cemento, S. A. — A-2808684. — Marqués de Urquijo, 16.—1084.  
 Plan de Urgencia Social, Sociedad Anónima. — A-2808686. — Desengaño, 12.—1085.  
 Sociedad Hispano Alsaciana de Construcciones Mecánicas, Sociedad Anónima. — A-2808696. — Camino de las Minas, sin número (Fuencarral).—1087.  
 Distribuidora de las Industrias de la Construcción Asociadas, Sociedad Anónima. — A-2808699. — Arenal, 9.—1088.  
 Comercial de Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2808700.—Academia, 5.—1089.  
 Carillón, S. A. — A-2808711. — Alfonso Rodríguez Santamaría, 28.—1091.  
 Producciones Benito Perojo, S. A. — A-2808715. — Avenida del Generalísimo, número 16.—1092.  
 Habitat, S. A. — A-2808728. — Paseo del Pintor Rosales, 60.—1093.  
 Nequímica, S. A. — A-2808730. — Guzmán el Bueno, 91 bis.—1094.  
 Govestar, S. A. — A-2808731. — Avenida de José Antonio, 18.—1095.  
 Ital Productos, S. A. — A-2808737. — Modesto Lafuente, 47.—1096.  
 Compañía Española de Tasas Eléctricas, Sociedad Anónima. — A-2808751.—Abada, 2.—1097.  
 Inmobiliaria Punta Chullera, S. A. — A-2808754. — Glorieta de San Bernardo, número 4.—1098.  
 Anavi, S. A. — A-2808759. — Eduardo Dato, 21.—1099.  
 Proyectos y Decoración, Sociedad Limitada. — B-2808766. — Juan Duque, 18.—1100.  
 Relación número 71 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Macovi, S. A. — A-2808768. — Víctor Pradera, 68.—1101.  
 Fusmar, S. L. — B-2808769. — Sancho Dávila, 15.—1102.  
 Técnica Financiera, Sociedad Anónima. — A-2808773. — Marceliano Santamaría, 11.—1104.  
 Lorbadá, S. A. — A-2808778. — Francos Rodríguez, 53.—1105.  
 Agroforestal, S. A. — A-2808779. — Víctor Pradera, 32.—1106.  
 Jesús Mallo, S. A. — A-2808788. — Menorca, 9.—1107.  
 Mosaicos Perales, S. R. C.—C-2808792.  
 José María Fernández Lanseros, 15.—1108.  
 Cotema, S. L. — B-2808805. — Virgen de Nuria, 11.—1109.  
 Fábrica de Encajes Llorca, S. L. — B-2808809. — Carmen Portones, 3.—1111.  
 Sociedad General de Comercio Reunidos, S. A. — A-2808811. — Ayala, 4.—1112.  
 Naviera Ecuatorial, Sociedad Anónima. — A-2808817. — Pablo Aranda, 14.—1113.  
 Hércules Exterior, S. A. — A-2808836. — José Antonio, 57.—1116.  
 Saen, S. A. — A-2808837. — José Antonio, 57.—1117.  
 Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima. — A-2808844. — Isaac Peral, 48.—1119.  
 Risuán, S. A. — A-2808857. — Andrés Mellado, 17.—1121.  
 Nulisán, S. A. — A-2808858. — Ferraz, 43.—1122.  
 General Siderúrgica Madrileña, S. L. — B-2808873. — Amparo Usera, 9.—1123.  
 Transporte Auto Compostela, S. L. — B-2808874. — Divino Pastor, 4.—1124.  
 Select, S. A. — A-2808890. — Concha Espina, 12.—1125.  
 Cañón López, S. R. C. — C-2808924.—Glorieta de Embajadores, 3.—1129.  
 Panificadora Souto, Sociedad Anónima. — A-2808925. — Avenida de la Albufera, número 17.—1130.  
 Pye Electrónica, S. A. — A-2808927. — Albasanz, 75.—1131.  
 Construcciones Algor, Sociedad Anónima. — A-2808928. — Juan Bravo, 18.—1132.  
 Técnico Administrativa de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2808932. — Orfila, 10.—1134.

Clavex, S. A. — A-2808933. — Glorieta de Santo Domingo, 11.—1135.  
 Construcciones y Cubiertas, S. A. — A-2808934. — Paseo del Pintor Rosales, número 22.—1136.  
 Promoción y Actividades Económicas, Sociedad Anónima. — A-2808935.—Buen Suceso, 25.—1137.  
 Naverad, S. A. — A-2808943. — Alcalá, 318.—1139.  
 Toribio e Hijos, S. A. — A-2808945.—Maestro Arbós, 5.—1140.  
 Continental Mercantil, Sociedad Anónima. — A-2808946. — José Antonio, 29.—1141.  
 Comercial Raesma, Sociedad Anónima. — A-2808950. — General Martínez Campos, número 47.—1143.  
 Mori G 3, S. A. — A-2808960. — Trafalgar, 16.—1145.  
 Schanzlin Hispania, S. A.—A-2808962. Plaza de las Cortes, 7.—1146.  
 Industrias Capilares, Sociedad Anónima. — A-2808967. — Paseo de la Florida, 27.—1147.  
 Kelox, S. A. — A-2808968. — Raimundo Fernández Villaverde, 47.—1148.  
 Cia. de Suministros y Transportes del Sahara, S. A. — A-2808970. — Quintana, número 25.—1149.  
 Matritense Sanitaria, Sociedad Anónima. — A-2808972. — Alcalde Sáinz de Baranda, 60.—1150.  
 Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2808975. — Tórtola, 6.—1151.  
 Distribuciones Generales, S. A. — A-2808979. — Edificio España, 1152.  
 Nutrición Ganadera, Sociedad Anónima. — A-2808980. — Velázquez, 107.—1153.  
 Termo-Calor, S. A. — A-2808984. — Olivar, 54.—1154.  
 Créditos Asturvi, S. A. — A-2808990. — Esparteros, 10.—1156.  
 Lancar, S. A. — A-2808993. — Serrano, 230, letra k.—1157.  
 Prensado Chame, S. L. — B-2808997. — Isabelita Usera, 14.—1158.  
 Transportes Ordóñez, Sociedad Limitada. — B-2808998. — Mayor, 16.—1159.  
 Espaco, S. A. — A-2809007. — José Antonio, 55.—1161.  
 Inmobiliaria Ribago, Sociedad Anónima. — A-2809008. — Calle I, sin número (Ciudad Jardín).—1162.  
 Mercados Agropecuarios, Sociedad Anónima. — A-2809102. — Avenida del Generalísimo, 67.—1164.  
 Intercredit, S. A. — A-2809018. — José Antonio, 66.—1165.  
 Obradores de Confeitería, Sociedad Anónima. — A-2809026. — Ferraz, 21.—1166.  
 Veracruz, S. A. — Lagasca, 84.—1167.  
 Paloma Antón. — A-2809032. — Alfonso XII, 8.—1168.  
 Samar, S. A. — A-2809041. — Jardín de San Federico, 7.—1169.  
 Perfumería Irlanda Arjona y Borín, Sociedad Limitada. — B-2809047. — Ayala, número 13.—1170.  
 Mariantón, S. A. — A-2809057.—Gabriel Lobo, 5.—1171.  
 Comercial Recambios Aire Comprimido. — A-2809059. — Prolongación General Palanca, 7.—1172.  
 Cia. General de Industrias Pesqueras, Sociedad Anónima. — A-2809060. — Calvo Sotelo, 16.—1173.  
 Calitraz - Control de Calidad. — A-2809067. — Ayala, 48 duplicado.—1175.  
 Publicidad Continental, Sociedad Anónima. — A-2809074. — Avenida de José Antonio, 88, Edificio España, grupo 5.º, planta 17.—1176.  
 Sociedad Internacional de Alimentación Científica, S. A. — A-2809075. — Velázquez, 101.—1177.  
 Constructora Rosal, Sociedad Anónima. — A-2809076. — Juan Montalvo, 25.—1178.  
 Gráficas Coalla, S. L. — B-2809079. — Halcón, 34.—1179.  
 Maquinaria General, Sociedad Anónima. — A-2809083. — Avenida del Generalísimo, 45.—1180.  
 Publicidad Guastella Ibero-Americana, Sociedad Anónima. — A-2809088.—Avenida del Generalísimo, 8.—1182.  
 Weir Española, S. A. — A-2909094. — O'Donnell, 8.—1183.  
 Explotaciones Alimenticias, S. A. — A-2809095. — Ferraz, 21.—1184.  
 Panificadora Artistas, Sociedad Limitada. — B-2809101. — Cicerón, 7.—1186.

Transportes Gasca, S. A. — A-2809112. — Paseo de Yererías, 85.—1187.  
 Conquer, S. A. — A-2809123. — Joaquín García Morato, 36.—1190.  
 Central de Representaciones Extranjeras, S. L. — B-2809129. — José Antonio, número 33.—1191.  
 Edificaciones Guzmán, Sociedad Limitada. — B-2809143. — Alcalde López Casero, 14.—1192.  
 Construcciones Boxse, Sociedad Limitada. — B-2809145. — Raimundo Fernández Villaverde, 45.—1193.  
 Silca, S. A. — A-2809150. — Alberto Aguilera, 10.—1195.  
 Comercial Técnica Hispania, S. A. — A-2809178. — Costanilla de los Angeles, número 9.—1198.  
 Ediciones Culturales Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2809183.—Conde de Vilches, 23.—1199.  
 Relación número 72 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Gráficas Tauro, S. A. — A-2809195.—Virgen de los Reyes, 27.—1201.  
 Automación Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — A-2809201. — Héroe del 10 de Agosto, 5.—1203.  
 Iberinfex, S. A. — A-2809213. — Plaza de Cristo Rey, 4.—1204.  
 Estudios y Proyectos de Garajes y Aparcamientos, S. A. — A-2809216. — Recoletos, 1.—1205.  
 Irene Chassrmt, S. A. — A-2809227. — Clavel, 5.—1206.  
 Cia. Hispano Americana de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2809235.—Edificio España.—1207.  
 La Exportadora de Legumbres, S. L. — B-2809236. — José Antonio, 82.—1208.  
 Ferrabe, S. L. — B-2809269. — General Oráa, 82.—1210.  
 Divi, S. A. — A-2809278. — Fernando Caro, 7.—1211.  
 Scarlett, S. L. — B-2809284. — Covarrubias, 28.—1212.  
 Faustino Reguero Martín, S. A. — A-2809292. — Infantas, 25.—1213.  
 Marketing y Promociones, S. A. — A-2809293. — Diego de León, 16.—1214.  
 Hoteles Intercontinentales, S. A. — A-2809296. — Monte Esquinza, 15.—1216.  
 Lega y Michelena, S. L. — B-2809304. — Gracia de Paredes, 53.—1217.  
 Jopa, S. L. — B-2809310. — Albasanz (Canillejas).—1218.  
 Cobres de Andalucía, Sociedad Anónima. — A-2809328. — Campomanes, 10.—1220.  
 Neolite, S. A. — A-2809342. — Hermanos del Moral, 58.—1223.  
 Ingenieros de Organización y Racionalización, S. A. — A-2809348. — Velázquez, 97.—1224.  
 Smar, S. L. — B-2809359. — Vinaroz, número 23.—1225.  
 Construcciones Urbanas Madrileñas, Sociedad Limitada. — N-2809360. — Luchana, 39.—1226.  
 Construcciones Hispano Metálicas, Sociedad Limitada. — B-2809379. — Sánchez Pacheco, 59.—1228.  
 Cosmética Universal Exportación e Importación, S. A. — A-2809394. — Isla de Cuba, 2.—1230.  
 Hispano Agrol, S. A. — A-2809400. — Espartinas, 2.—1232.  
 Inmobiliaria San Antonio, S. A. — A-2909403. — Príncipe, 12.—1233.  
 Samuel Bronston Española, S. A. — A-2809404. — Avenida de Burgos, 5.—1234.  
 Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A. — A-2809414. — Monte Esquinza, 35.—1235.  
 Distribuidora Peninsular de Cosmética, Sociedad Limitada. — B-2809432. — Isla de Saipán, 34.—1237.  
 Oficina de Patentes y Marcas, S. A. — A-2809450. — Alberto Bosch, 9.—1238.  
 Barbacoa, S. A. — A-2809451. — Alcalá, 180.—1239.  
 Minerales de Almadenes, Sociedad Limitada. — B-2809457. — Víctor Pradera, número 46.—1240.  
 Vendimia Jerezana, S. L.—B-2809459. — Barbieri, 15.—1241.  
 Alquima, S. A. — A-2809508. — Ruiz, número 22.—1244.  
 Eyber, S. A. — A-2809513. — Abedul, número 6.—1245.  
 Ibérica de Climatización, Sociedad Anónima. — A-2809525. — Avenida de Federico Rubio y Galí, 56.—1247.

Industrias Alseco, Sociedad Anónima. — A-2809526. — Emilio Vargas, 1.—1248.  
 Viveros Los Madroñales, Sociedad Anónima. — A-2809548. — Castelar, 34.—1250.  
 Proveedora de Ganados, Sociedad Anónima. — A-2809556. — Ferraz, 9.—1251.  
 Sarana, S. A. — A-2809557. — Hermosilla, 6.—1252.  
 S. A. de Suministros y Representaciones. — A-2809568. — Avenida de José Antonio, 66.—1253.  
 Avionics, S. A. — A-2809577. — Goya, número 85.—1254.  
 Tratamientos Anticorrosivos, S. A. — A-2809599. — Hermosilla, 19.—1257.  
 Cia. Internacional de Inversiones, S. A. — A-2809599. — Hermosilla, 19.—1257.  
 Cia. Internacional de Inversiones, S. A. — A-2809600. — Recoletos, 19.—1258.  
 Financiera Peninsular, Sociedad Anónima. — A-2809603. — Hermosilla, 81.—1259.  
 Crédito y Transacciones, Sociedad Anónima. — A-2809610. — Serrano, 207.—1260.  
 Tabarca Island, S. A. — A-2809617.—Serrano, 77.—1261.  
 Asociación Comercial del Exterior, Sociedad Anónima. — A-2809625. — General Mola, 75.—1262.  
 Goliath Española, Sociedad Anónima. — A-2809651. — Galileo, 92.—1263.  
 Ferracero, S. A. — A-2809653. — Edificio España, planta 10.—1264.  
 Cia. Internacional de Comercio, S. A. — A-2809655. — Zurbano, 7.—1265.  
 Trasylar, S. L. — B-2809674. — Camino de las Piedras.—1268.  
 Fabricados y Construcciones, S. L. — B-2808682. — Alcalá, 10.—1269.  
 Cerámica Elebe, S. A. — A-2809685.—General Gómez Ulla, 14.—1270.  
 Industrias Yañez, Sociedad Limitada.—B-2809689.—Canillas, 68.—1271.  
 Exclusivas Cyd, L. T. D.—B-2809694.—Barquillo, 29.—1272.  
 Casat, S. A. — A-2908697. — Inmaculada Concepción, 32.—1273.  
 Plamer, S. A. — A-2809711. — Castelló, 95.—1276.  
 Distribuidora Internacional de Industria y Comercio, S. A. — A-2809716.—Sagasta, 27.—1277.  
 Masimsa, S. A. — A-2809734. — García Luna, 29.—1278.  
 Guitar y Lanari Constructora General, Sociedad Anónima. — A-2809760. — Cea Bermúdez, 57.—1279.  
 Velcha, S. A. — A-2809762. — Gabriel Lobo, 12.—1280.  
 Estudio Incremento Productividad, Sociedad Limitada. — B-2809765. — Ferrocarril, 30.—1281.  
 Cia. de Pinturas y Obras, S. A. — A-2809780. — Arapiles, 8.—1282.  
 Juvenil Rocaal, S. L. — B-2809783. — Paseo de las Delicias, 31.—1283.  
 Ingeniería Rural, Sociedad Anónima.—A-2809788. — Espalter, 5.—1284.  
 Iberasa Ibérica de Accesorios Industriales, S. A. — A-2809790. — Doctor Castelo, 34.—1285.  
 Antigüedades Peña-Rodríguez, S. L.—B-2809797. — Prado, 8.—1286.  
 Fonvi, S. L. — B-2809798. — Tomás Bretón, 39.—1287.  
 Iniesta y García, S. L. — B-2809800. — Marcelo Usera, 39.—1288.  
 El Retablo, S. A. — A-2809805. — Moreno Nieto, 15.—1289.  
 Regenor Española, S. A. — A-2809815. — Blasco de Garay, 61.—1291.  
 Agrícola Fernández Romero, S. A. — A-2809842. — Alcalde Sáinz de Baranda, 23.—1292.  
 Onix Carmo, S. A. — A-2809852. — Alcalá, 95.—1294.  
 Palas, S. A. — A-2809853. — Rodríguez Marín, 63.—1295.  
 S. A. para el Comercio y la Exportación. — A-2809881. — Zorrilla, 21.—1297.  
 Edificaciones Seira, Sociedad Limitada. — B-2809882. — Hermosilla, 115 triplicado.—1298.  
 Relación número 88 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Producciones Cinematográficas M. D., Sociedad Anónima. — A-2809909. — Ríos Rosas, 11.—1303.  
 Ferr-y-Cem, S. L. — B-2809912.—Muñoz Grandes, 23.—1304.  
 La Vascongada, S. A. — A-2809927. — Independencia, 2.—1306.

Hoteles Nautilus, S. A.—A-2809948.—Ruiz de Alarcón, 21.—1309.  
 Larrofe, S. L.—B-2809661.—Martín Machío, 31.—1310.  
 Gavina, S. A.—A-2809969.—Segre, 8.—1311.  
 Fercal, S. L.—B-2809970.—Azcona, número 24.—1312.  
 Hierros y Manganos, Sociedad Anónima.—A-2809975.—Montera, 45.—1314.  
 Gabsor, S. A.—A-2809976.—Canillas, 42.—1315.  
 La Mongía, S. A.—A-2801000.—Costanilla de San Pedro, 14.—1318.  
 Fomento Agrícola e Industrias Lácteas Españolas, S. A.—A-28010005.—Avenida Donostiarra, 20.—1319.  
 Karl H. Moos, S. A.—A-2810006.—Marqués del Riscal, 11.—1320.  
 Grifería de Precisión, Sociedad Anónima.—A-2810008.—Alfonso Gómez, número 8.—1321.  
 Constructora Alsei, Sociedad Limitada.—B-2810019.—Carretera de Aragón, 72.—1324.  
 Bermejo y Luque-Bodega Jerezana, Sociedad Limitada.—B-2810020.—Gabriel Usera, 24.—1325.  
 Angel Fabra, S. L.—B-2810021.—Marqués de Viana, 67.—1326.  
 Cítexico Española, S. A.—A-2810031.—Oria, 15.—1329.  
 Ibérica de Créditos Aralar, S. A.—A-2810032.—Carrera de San Jerónimo, número 16.—1330.  
 Productos Company, Sociedad Limitada.—B-2810033.—Arregui y Arruej, 7.—1331.  
 Siespe, S. A.—A-2810035.—Alcalá Galiano, 3.—1332.  
 Bebidas y Conservas, Sociedad Anónima.—A-2810036.—Monteleón, 41.—1333.  
 Mediterránea Española de Perforaciones, S. A.—A-2810041.—Alcalá, 17.—1334.  
 Cobroca, S. A.—A-2810043.—Castelló, 39.—1335.  
 Forestal Hispánica, Sociedad Anónima.—A-2810047.—Sancho Dávila, 3.—1336.  
 Alejandro Rubio, S. A.—A-2810079.—Campomanes, 6.—1339.  
 Arca, S. A.—A-2810080.—Javier Ferrero, 18.—1340.  
 Ferraría, S. A.—A-2810083.—Batalla del Salado, 38.—1341.  
 Rhenus, S. L.—B-2810094.—Cristóbal Bordiú, 17.—1343.  
 Constelación Industrial, Sociedad Limitada.—B-2810108.—Onésimo Redondo, 32.—1344.  
 Brasolit Española, Sociedad Anónima.—A-2810114.—Julián Camarillo, 42.—1345.  
 Exportadora Costa Occidental, S. A.—A-2810115.—Velázquez, 86.—1346.  
 Ahorro Inmobiliario, Sociedad Anónima.—A-2810127.—Paseo del Marqués de Zafra, 24.—1348.  
 Merce Confeción, Sociedad Anónima.—A-2810133.—Villanueva, 11.—1349.  
 Revestimientos, S. A.—A-2810134.—Antoñita Jiménez, 16.—1350.  
 Gonzysa, S. L.—B-2810135.—San Pedro Mártir, 10.—1351.  
 Agrícola Internacional, Sociedad Anónima.—A-2810143.—Sagasta, 23.—1353.  
 Satelia, S. A.—A-2810150.—Cea Bermúdez, 67.—1355.  
 Al-Andalus, S. A.—A-2810156.—Edificio Torre de Madrid, planta 8.ª, departamento número 12.—1357.  
 Arrocerías del Sur, S. A.—A-2810157.—Campomanes, 10.—1358.  
 Brown and Root Española, S. A.—A-2810165.—Avenida del Generalísimo, número 76.—1360.  
 Ofser, S. A.—A-2810167.—Castelló, número 86.—1361.  
 Distribuciones Avícolas Japonesas, S. L.—B-2810173.—Hermosilla, 100.—1362.  
 Vivehrsa, S. L.—B-2810177.—Risco de Peloches, 8.—1363.  
 Brull-Ortiz, S. L.—B-2810178.—Plaza de San Juan de la Cruz, 1.—1364.  
 Organización Alvier, Sociedad Anónima.—A-2810182.—Diego de León, 25.—1365.  
 Nutti Iberoamericana, Sociedad Anónima.—A-2810188.—Serrano, 209.—1367.  
 Fábrica de Envases Metálicos Olivia, Sociedad Anónima.—A-2810197.—Princesa, 1.—1369.  
 Corrosión Protección, Sociedad Anóni-

ma.—A-2810203.—Avenida de José Antonio, 55.—1370.  
 F. A. P., S. L.—B-2810209.—Plaza del Cordón, 3.—1371.  
 Gráficas García Blanco, Sociedad Limitada.—Avenida de Pedro Díez, 10.—1372.  
 Suministros Náuticos, Sociedad Anónima.—A-2810230.—Don Ramón de la Cruz, 92.—1373.  
 Fomento de Actividades Culturales Económicas y Sociales, Sociedad Anónima.—A-2810236.—Plaza de Salamanca, 10.—1374.  
 Roa Gas Tartarini, S. A.—A-2810238.—Virgen de la Encina, 5.—1375.  
 Novimpex, S. A.—A-2810240.—Glorieta de Embajadores, 7.—1376.  
 Puentes y Construcciones, S. A.—A-2810243.—Bravo Murillo, 50.—1377.  
 Industrias K. F., S. L.—B-2810252.—Pasaje Pradillo, 5.—1378.  
 Valdivielso, S. A.—A-2810254.—Emilio Vargas, 1.—1379.  
 Representaciones Internacionales de Materias Especiales, Sociedad Anónima.—A-2810266.—Jacometrezo, 46.—1381.  
 Calvo y Aguirre Ingenieros, S. A.—A-2810274.—Teniente Coronel Noreña, número 20.—1383.  
 La Casa de la Moncloa, Sociedad Anónima.—A-2819278.—López de Hoyos, número 188.—1384.  
 Internacional Films Española, S. A.—A-2810285.—Hileras, 4.—1385.  
 Vendasa, S. A.—A-2810291.—Alvarez de Baena, 7.—1387.  
 Electrodeportes, Sociedad Anónima.—A-2810295.—Diego de León, 46.—1388.  
 Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada.—B-2810305.—María de Guzmán, 32.—1389.  
 Explotaciones de Aguas, Sociedad Anónima.—A-2810313.—Isla de Java, 35.—1391.  
 Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima.—A-2810318.—Paseo del Rey, 12.—1392.  
 Agro Obras, S. A.—A-2810319.—Jorge Juan, 9.—1393.  
 Inmobiliaria Lobu, Sociedad Anónima.—A-2810329.—Anunciación, 8.—1394.  
 Gharasse y Compañía, Sociedad Anónima.—A-2810330.—Avenida del Generalísimo, 62.—1395.  
 Técnicas y Estudios Iberoamericanos, Sociedad Anónima.—A-2810341.—Serrano, 46.—1398.  
 Laboratorios Tres, Sociedad Anónima.—A-2810345.—Marqués de Leganés, 7.—1400.  
 Arlegui, S. L.—B-2809897.—Mariano Carderera, 14.—1302.  
 Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).  
 (G.—14.240)

**SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID**

*Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.*

Providencia del día 13 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Sociedad General Azucarera de España, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de enero de 1976, dictado en reclamación número 5.098/75, contra liquidación por Arbitrio de Radicación por diferencia del segundo semestre de 1974 y primero de 1975, pleito al que ha correspondido el número 416 de 1976.  
 Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.476)

Providencia del día 17 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Sindicato Industrial de Expendedores de Carnes, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de julio de 1975, dictado en reclamación número 4.795/74, contra liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades y Gravamen Especial del 4 por 100, ejercicio de 1972, pleito al que ha correspondido el número 442 de 1976.  
 Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.477)

Providencia del día 13 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de enero de 1976, dictado en reclamación número 5.097/75, contra liquidación por Arbitrio de Radicación por diferencia del segundo semestre de 1974 y primero de 1975, pleito al que ha correspondido el número 412 de 1976.  
 Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.478)

Providencia del día 13 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Unión Alcohólica Española, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de enero de 1976, dictado en reclamación número 3.903/69, contra liquidación por Arbitrio de Radicación por local sito en la calle de Ruiz de Alarcón, número 5, período 1969, pleito al que ha correspondido el número 414 de 1976.  
 Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.479)

Providencia del día 14 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la "Compañía Alter, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de enero de 1976, que resolvió reclamación número 6.528 de 1974, promovida contra liquidación practicada por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, pleito al que ha correspondido el número 309 de 1976.  
 Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.480)

Providencia del día 13 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña Cristina Etchevarría de la Muela se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 29 de enero de 1976, dictado en reclamación 6.142/75, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 428 de 1976.  
 Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.481)

Providencia del día 11 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, que estimó en parte reclamación número 3.719 de 1974, promovida por "Fábrega, Empresa Constructora, S. A.", sobre exacción del arbitrio de solares sin edificar correspondiente a parcela 3-A de la calle de Capitán Haya, pleito al que ha correspondido el número 427 de 1976.  
 Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.482)

Providencia del día 13 de mayo de 1976.  
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la Compañía Mercantil Anónima "Chrysler España, S. A.", con domicilio social en Madrid, carretera de Vallecas a Villaverde, sin número, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo de la Junta Arbitral en la Administración Principal de Aduanas de Madrid, que resolvió, en 27 de febrero de 1976, expediente administrativo número 8 de 1976, de la propia Aduana, iniciado por no conformarse la Agencia de Aduanas "Marcos Lloveras" por cuenta de la recurrente con la base para la aplicación del tipo correspondiente al Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores (I. C. G. I.) a la mercancía comprendida en la declaración de adeudo número 24.108/75 de la misma Aduana, fallo que se hizo extensivo a las declaraciones de adeudo números 24.502, 24.808, 24.812, 24.813, 24.818, 24.820, 24.823, 24.829, 25.387, 25.405, 25.790, 25.792, 24.104, 25.795 y 25.793 de la misma Administración Principal de Aduanas de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 417 de 1976.  
 Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
 (G. C.—4.483)

### SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

#### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la "Cía. Anónima de Servicios, S. A." (COPASA), contra resolución de fecha 3 de marzo de 1975 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, denegando licencia para alineación de finca en el poblado de los Cármenes, confluencia del camino de La Laguna, avenida de las Animas y calle Duquesa de Parcent, en expediente C-139/75. Y contra el recurso de reposición desestimado por silencio administrativo. Contra resolución de dicha Gerencia de 6 de junio de 1975, denegando tramitación expediente sobre licencia instalación estación de servicio en dicha finca, pleito al que ha correspondido el número 400 de 1976.  
 Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.  
 Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
 (G. C.—3.991)